



DIARIO DE SESIONES

DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

Año II

7 de febrero de 1983.

— Número 1

Página 1

PRESIDENTE: Excmo. Sr. D. José María de MIGUEL GIL.

Gestión Digital N.º 12

S U M A R I O

Sesión Nº. 1/83, de Investidura celebrada el día 24 de enero.

Lugar: Sede de la Diputación General (Antigua Sala de Conferencias del IER).

Hora de comienzo: Diez treinta horas de la mañana.

Asistentes: Todos los Sres. Diputados, excepto los Señores Lapuerta Quintero y Sáenz Cosculluela.

Resumen: Investidura del Candidato propuesto a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

—○—

A las diez horas y treinta minutos del día 24 de enero de 1983, se reunen los señores componentes de la Diputación General de La Rioja, asistiendo todos ellos a excepción de los Sres. Lapuerta Quintero y Sáenz Cosculluela, y reunidos en la actual Sede (antiguo IER).

Preside D. José María de Miguel Gil a quien acompañan los señores integrantes de la Mesa.

SR. PRESIDENTE: Se abre la sesión de Investidura ante la dimisión del anterior Presidente Sr. Rodríguez Moroy y -como consecuencia de las consultas realizadas con los representantes de los distintos partidos políticos integrados en la Diputación- surge, de conformidad con lo preceptuado en la disposición transitoria séptima del Estatuto de Autonomía, la propuesta de Candidato al Sr. D. Antonio Rodríguez Basulto; por tanto, tenemos como punto único del orden del día: "Investidura del Candidato propuesto para la Presidencia de la Comunidad Autónoma de La Rioja".

Tiene la palabra el Candidato propuesto D. Antonio Rodríguez Basulto; previamente, quiero anunciar para que todos los Diputados hagan su composición de lugar que la sesión discurrirá de la siguiente manera: en primer lugar esta mañana, sin limitación de tiempo, el Sr. Candidato expondrá su discurso; se interrumpirá la sesión y se reanudará, por la tarde, a las seis, con los turnos de intervención de los Portavoces de los distintos Grupos políticos; a continuación, habrá un pequeño receso para pasar a votar a última hora de la tarde. Nada más, tiene la palabra el Candidato D. Antonio Rodríguez Basulto.

SR. RODRIGUEZ BASULTO: Sr. Presidente, Sres. Diputados: Para el Grupo Parlamentario del Partido Socialista de La Rioja, y para mí como Candidato, es un gran honor y motivo de una gran satisfacción -por que va pareja a una gran responsabilidad- el presentarme ante el Parlamento riojano, que debe ser y es el santuario de la democracia en nuestra tierra, y pedirles que apoyen mi nominación para la Presidencia de esta Comunidad.

Es arranque obligado de mi exposición programática y de cualquier otra de estas circunstancias, el intento de explicar un proceso autonómico como el nuestro que -erizado de dificultades de todo tipo y pla

gado de situaciones imprevistas- se ha hecho desconcertante para muchos riojanos y, desde luego, a estas alturas, nada claro para la oponión pública.

Podemos dividir este proceso en dos fases claramente delimitadas por el tiempo y por los hechos:

Una primera que tiene su génesis obligado y feliz como en todas las Autonomías hermanas, en el inicio mismo del proceso constituyente español: nuestra Constitución de 1978. La consagración del Estado de las Autonomías en su título VIII, supone -sin duda- uno de los hechos más transcendentales de la historia constitucional española, y la posibilidad, nunca tan cercana y desde muy antiguo acariciada por los pueblos de España, de configurarse como pueblos libres y solidarios, unidos y diferenciados, bajo una única bandera y una única soberanía: la de España como Patria común, y aún pocas veces repetida como Patria indisoluble. Este magnífico proceso constituyente tiene su continuación en La Rioja con lo que es el inicio de nuestro propio proceso de construcción autonómica, que encabeza el Ayuntamiento de Logroño y secundan la práctica totalidad de los municipios riojanos.

De ahí -hasta la aprobación del Estatuto por las Cortes Generales, como Ley orgánica 3/1982 del 9 de junio- se abre y cierra un verdadero proceso constituyente y de configuración, que si bien no se ha concluido aún, debe ser recordada esta etapa como de trabajos y labores árduas y dificultosas, pero realizadas bajo la doble óptica de la colaboración y el entendimiento entre los Partidos, y de éstos con los Grupos Ciudadanos, y del respeto mútuo que no niega el esfuerzo de todos y el reconocimiento de los que en aquel momento eran mayoritarios: la UCD y el PSOE.

La segunda fase aparece -esta fase última- como la más difícil y compleja, la más quebradiza, tortuosa y salpicada de incidentes. Es la que llega hasta nuestros días y aparece como capaz de mandar al traste tan laborioso y prometedor proceso autonómico.

Se hace preciso -imprescindible- el analizar fríamente, con rigurosidad, lo ocurrido hasta hoy, a fin de poder recuperar el, al parecer, perdido norte político de nuestras Instituciones, y avanzar sin más quebrantos hacia metas que, con nosotros o sin nosotros, son irrenunciables

ya para nuestro Pueblo.

Y centrando nuestra atención en el Consejo de Gobierno y en su Presidencia, que es lo que hoy nos convoca aquí, lo primero que se produce y que tan extraordinariamente le ha afectado, como un suceso clave y nunca deseado para nadie -debemos ser sinceros en esto- es el rompimiento de la UCD, Partido mayoritario en las elecciones locales y generales de entonces que fueron las que configuraron con sus resultados la Asamblea de los 32 y la primera Diputación General de la que surgió el Presidente de la Comunidad Autónoma Riojana. El Partido Socialista de La Rioja con su abstención, permite que sea elegido, y que gobierne, el Candidato de UCD como partido ganador y mayoritario, aun con la sospecha de que el elegido podría abandonar el partido que lo sustentaba. Pero en política, y en temas tan serios y tan trascendentes como éste, no se puede ni se debe actuar por sospechas, sino por hechos probados, advirtiendo -eso sí, como advertimos- que un cambio tan sustancial de condiciones, podría hacer cambiar también las actitudes. Mas no nos toca a nosotros -ni creo que a ningún Grupo de esta Diputación General- el entrar a juzgar comportamientos personales y muy particulares.

En un segundo lugar, ocurre un hecho capital y de capital importancia para toda España: el 28 de octubre será el triunfo histórico del PSOE en España y en La Rioja. Se produce por su virtud, y en cumplimiento de nuestro Estatuto, un cambio sustancial en la relación de fuerzas: Ningún Grupo aquí tiene mayoría de consideración aun dentro de lo minoritario, y el mayor de ellos no tiene el respaldo electoral que sólo lo dan unas elecciones a las que no se ha presentado por las circunstancias que sean.

Se da además la extraña situación -no prevista, difícilísima de prever en cualquier ordenamiento- de un Presidente del Ejecutivo Riojano que no es miembro de la Diputación General.

Se da una absoluta falta de entendimiento -a veces, un claro enfrentamiento- entre las dos Instituciones, a la vez que unas fuertes presiones para la dimisión del Presidente, presiones desde grupos sociales y políticos que son ampliamente reflejadas y ampliadas en la prensa.

El Partido Socialista de La Rioja, tiene una clara postura sobre la situación general de ambas Instituciones y la particular del Sr. Presi-

dente; y es que, siendo el Partido Socialista uno de los grupos mayores en el Parlamento Riojano y el ganador de las elecciones -reflejo último, rotundo y fiel del sentir popular, y por tanto el Partido moral y electoralmente llamado y obligado ante la situación a desempeñar las tareas de más alta responsabilidad- acepta, no obstante, que cada persona y cada Grupo continúe en las tareas encomendadas, antes que iniciar un proceso de elección interno, que siempre es dañino y chirriante para cualquier maquinaria, mucho más para unas Instituciones como las nuestras, tan tiernas y poco solidificadas.

Y, sobre todo, el Partido Socialista de La Rioja acepta la situación, porque valora mucho más el propio prestigio de las Instituciones, la eficacia de la tarea gubernativa en una estabilidad de todo un proceso y su credibilidad ante el ciudadano -eso lo valora mucho más- que un cambio de grupos y personas en el poder, y menos ante unas elecciones que todos sabemos muy próximas, sin que por ello nadie entienda -como hoy queda palpable y palmario- que el PSOE, renuncia o hace dejación de la parcela de poder que le corresponde y de la responsabilidad que le toca asumir.

Tal es así, que -recogiendo un sentir general en la calle y en la propia Comunidad Autónoma- dada la situación de difícil gobernabilidad, y de tensiones continuas e inadmisibles, el Partido Socialista de La Rioja entiende que la única salida es presentar un Candidato, lo que hoy realiza ante S.S. sin el más mínimo atisbo de soberbia ni prepotencia a la que no estamos acostumbrados pero que tampoco en otros soportamos.

El Partido Socialista de La Rioja pretende con ello, pacificar los ánimos y la vida interna y externa de nuestra Comunidad Autónoma. Con ello pretendemos gobernar este corto período sin protagonismos absurdos, sino concertadamente con otros que lo aceptan. Queremos asegurar una presencia y capacidad de negociación ante la Administración Central que hoy difícilmente tenemos, porque ante las actuales circunstancias y necesidades -y con un Gobierno en el Estado presidido por D. Felipe González y sustentado por el PSOE- es ésta una más y poderosísima razón por la que nos sentimos obligados a asumir estas responsabilidades en mejor provecho de La Rioja.

Con todo lo dicho hasta este momento y con lo quiero exponer a

S.S. en esta sesión, no deseo en absoluto que se produzcan debates estériles sobre si las cosas fueron exactamente así o a juicio de S.S. ocurrieron en tiempo y en forma diferente, en detalles que nada varían la actual situación. Nuestro planteamiento lo hemos hecho desde la verdad que creemos y tal como lo creemos.

Pero no se nos oculta la verdad que puedan contener otros puntos de vista, no sólo en un análisis crítico de la recientísima historia de nuestra Autonomía, sino en cualquier planteamiento teórico o programático que se formule.

Y así, señores Diputados desde esta postura no absolutista, entendamos y respetamos las estrategias de otros grupos o de partidos por hacerse con el poder o impedir que otros lo tomen.

Pero estas estrategias y tácticas entre partidos, deben conservar unas normas mínimas de juego que impidan caer en luchas indeseables.

Muy al contrario, deben ser luchas lo más honestas y limpias posibles, toda vez que tienden -sin purismos hipócritas- a obtener lo que es meta lógica y sustancial en los partidos políticos, su razón de ser:

El poder para el bien social. Ese, y no otro, debe ser el tope, el techo de todos los intentos y de todas las estrategias, y que se deben manifestar en los aspectos siguientes:

- El interés general y superior de la Comunidad Riojana.
- El respeto más escrupuloso a la manifestación democrática de los ciudadanos en las urnas.
- El respeto a las personas y a los colectivos, que aquí en esta Asamblea deben ser más defendidos que en cualquier otro lugar.
- El respeto -que en este momento considero más violentado que en ningún otro- a las Instituciones y a su buen nombre y prestigio, dentro y fuera de nuestras fronteras regionales.

Quiero -queremos los socialistas- antes, ahora y siempre, movernos en este profundo e insoslayable respeto a instituciones, grupos y personas, propósito que no dudamos compartan con el mismo entusiasmo todas Sus Señorías.

Aunque, a fuerza de sinceridad habrán de entender conmigo que a veces cuesta trabajo creer que aquí, todos y siempre, queremos laborar

y edificar por el interés general de La Rioja, desde sus Instituciones, pues parece como si hubiera gentes empeñadas en que nuestra autonomía no pase de ser un folklore esperpéntico. Da la impresión de estar buscando una Autonomía vacía de contenido como siempre la deseó el caciquismo tradicional. Ocurre como si el fin fuese desprestigiarla ante los ciudadanos y ante los propios políticos a fin de presentarse sus propios causantes, como únicos y deseados salvadores de turno.

Y, en este momento, quiero dejar bien claro a todos los ciudadanos riojanos y en particular a S.S. que el PSOE no viene a salvar ni por sí solo pretende salvar nada, pero también decir con claridad que -si eso no lo puede hacer el PSOE- más ilógico es que otro partido lo pretenda, si es que alguno lo pretende.

Pero sí creemos que el Partido Socialista es el primero y el más obligado a un esfuerzo de coordinación y cooperación entre todos los grupos aquí presentes en la tarea solidaria de levantar nuestras instituciones y poner en marcha un proceso, aún constituyente, y que hay que concluir de forma ordenada, sin más quiebras y cuanto antes.

En esto, sí creemos firmemente. Esto es lo que de verdad, hoy, nos preocupa.

Tan es así, que el programa que hoy tengo el honor de presentarles y que no creo que pueda ser otro en este tiempo y en estas circunstancias, tiene su parte más fundamental y prioritaria en aquellas cuestiones y acciones puntuales que tiendan a lo antes dicho: a demostrar al ciudadano y a los otros poderes, con hechos y gestos, claros y elocuentes, reales y eficaces:

- Que creemos en la Autonomía.
- Que la Autonomía Riojana sirve para mucho y para todos.
- Que en un Gobierno autónomo próximo y defensor de nuestros intereses como región, es algo más que cuestión de simple necesidad o conveniencia y mucho menos de capricho.

Es preciso entender una verdad fundamental y es que, de la misma manera que las autonomías son, en su desarrollo, imprescindibles para la profundización de la Democracia -pues son capaces como ningún otro instrumento de crear justicia y libertad próximas al individuo, y de ha-

cer posible una solidaridad, y esfuerzo conjunto inter y entre las regiones de España- así también, de la misma manera es cierto y no menos grave, que en este proceso de constitución de la España autonómica, cualquier eslabón roto por pequeño que sea -y el nuestro es el más pequeño de todos- pone en peligro todo el entramado y hace im posible la real -digo la real, no la ficticia- consolidación de las demás autonomías.

Todo ello nos trae ante Ustedes, señores Diputados, solicitando su apoyo a este Candidato y a su programa que obliga antes que nada a re ferirnos y a nunca olvidar las dos coordenadas que ineludiblemente nos limitan el campo:

Me refiero a la coordenada tiempo, al poco tiempo de que disponemos.

Y, en segundo lugar, a la realidad que pisamos y en la que hemos de movernos: al punto de partida de la situación regional.

En primer lugar, si bien en los anteriores discursos de investiduras los candidatos hacían referencias al tiempo, hoy su apremio y cor tedad están condicionando más las soluciones como es patente y no admite mucha discusión.

No obstante, interesa dejar claro con qué tiempo vamos a contar, y en este sentido me parece que Sus Señorías coincidirán conmigo en que -si tomamos como hipótesis de cálculo la fecha rumoreada entre el 15 y el 30 de mayo para las próximas elecciones- habremos de ejercer una acción de gobierno provisional pero firme y efectiva hasta el 15 ó 30 de junio en que lo haga definitivamente el Gobierno autónomo salido de las urnas y su Presidente aquí elegido.

Pero este tiempo de casi medio año, -de cuatro, cinco o seis meses- es un tiempo larguísimo y suficiente para cometer los mayores errores y también para acometer con acierto todo lo deseado; es tiempo suficien te, muy suficiente, para desmontar todo un proceso autonómico, si nos empeñamos o para solidificar, si lo pretendemos con empeño, tan incipientes estructuras; es tiempo también suficiente para dar pasos en falso que hagan casi imposible una futura acción de gobierno, o, al contrario, es tiempo también suficiente para sentar bases mínimas de un proyecto más ambicioso que no termina ni siquiera en los próximos cuatro años. Es por tanto un problema no sólo de cantidad, sino de calidad en el tiempo.

En segundo lugar, el programa, pues, está acomodado al tiempo y a las circunstancias; tan es así, que no quiero ocultar, -ni es una simple deferencia- que teniendo por conocidos los programas de los anteriores candidatos en sus discursos de investidura, uno por excesivamente breve y sin duda realista, y otro por amplio en exceso aun que denso y ambicioso, me creía obligado a sacar de ellos las intenciones positivas, los principios que subyacen en su elaboración y a refundirlos con el programa elaborado ya por el Partido Socialista de La Rioja para estos próximos años como un tercer ingrediente, y para mí ingrediente básico, fundamental y como es lógico prioritario; de ellos hemos desgranado más que una retahíla de datos y una lista fría e interminable de intenciones -que siempre hay que hacerlo, que es imprescindible hacerlo- hemos preferido que fuera sobre todo y fundamentalmente:

- Un claro exponendo de criterios para este tiempo.
- Unos principios generales y también de acción particular.
- Una "filosofía de la sensatez", para gobernar estos meses.
- Unas cuestiones básicas y de entendimiento mínimo que pongan en marcha las instituciones y resuelva los problemas de cada día.
- Un estilo de participación, colaboración y respeto con minorías y grupos, que pacifique y devuelva la confianza a todos en esta tarea común.

Adelanto así que vamos a movernos en dos grandes líneas de acción de gobierno:

- Una la de los cientos de asuntos puntuales, sean o no urgentes, de mera o verdadera gestión, de interés siempre muy próximo al ciudadano y muchos de ellos de trámite y heredados de la extinguida Corporación Provincial.

- Y otra gran línea, la de los temas que yo no dudo en calificar "de Estado" -regional por supuesto- ¡y por qué no! de alguna manera también de Estado nacional, pues como hemos dicho y es obvio, afectan a toda España.

Estas cuestiones son de interés supra-partidista, de indiscutible, necesaria y conveniente concertación. Asuntos cuyo planteamiento y realización deben tener el mayor sentido posible de transcendencia y que,

por tanto, requieren y a ello me comprometo una seria concertación.

También, en esta segunda área de temas de verdadera importancia, habremos de distinguir entre los que requieren una solución urgente, "de mañana mismo" y los que han de plantearse a corto y medio-corto plazo.

En ningún caso, cualquiera de estas grandes líneas de acción ha de poner en entredicho, ni han de encorsetar, la futura acción de próximos Gobiernos.

En cuatro grandes áreas vamos a intentar movernos con agilidad y plantear, con cautela pero firmeza, nuestra acción de gobierno:

En primer lugar, el área de la Administración Pública riojana y, de forma muy particular y casi en absoluto, en el ámbito interno de la Comunidad Autónoma.

Y digo, riojana en general, por el cuidado y la atención con que -desde hace muchos meses- se debía haber tocado el tema del funcionariado de la Administración Periférica. Nos comprometemos -en un diálogo abierto y continuo en esta etapa pre-transferencial y precisamente por ser esta etapa pretransferencial- a conocer su situación y necesidades, y a que el funcionariado todo, el de la Periférica y el de la propia Comunidad Autónoma, conozcan de viva voz y con transparencia cómo les puede afectar e interesar el proyecto autonómico.

En segundo lugar el área territorial, tanto a nivel global y de fijar bases mínimas de planificación y ordenación del territorio, como en el campo de la Administración Local, cuidando y atendiendo la demanda de cada comarca y de cada municipio en unos criterios claros de distribución, participación y desconcentración al máximo posible de las funciones.

El tercer área, toca de lleno todos los demás complejos problemas hacendísticos y del fomento económico-industrial en todos los sectores, fundamentalmente en el agrícola, y en el industrial y del comercio, y en los servicios.

En cuarto lugar, el área de la Salud Pública, los servicios sociales y el equipamiento global ciudadano. Área que se viene definiendo como de "calidad de vida", y de la que hemos de destacar como priori-

tario -y al mismo nivel de la Salud Pública- todo lo referente a Cultura en todos sus niveles y manifestaciones.

A todas estas tareas hay que añadir una más y quizás la más importante, porque engloba a todas ellas. Tarea a la que también y de forma más particular invito a Sus Señorías a colaborar y a trabajar intensamente, y que es la de:

- Incrementar el peso de nuestra Región en la toma de decisiones de la Administración Central, aunque seamos la más pequeña de las Autonomías, pero también es verdad que somos una de las más importantes desde el punto de vista estratégico y de relaciones inter-regionales.

- Recuperar y afirmar la posición de La Rioja dentro de España, en el puesto que le corresponde en el reparto de cargas, pero de la misma manera en igual puesto en el reparto de derechos y beneficios.

- Borrar -por tanto- la imagen y la triste realidad de una Rioja cenicienta en el mosaico español, y hacer patente con hechos, nuestro inmenso orgullo de ser y de sentirnos riojanos.

Pero esta urgente tarea, requiere -Sres. Diputados- presencia, rigurosidad y fuerza negociadora en Madrid y allí donde se decidan las cuestiones. Requiere un gobierno con suficiente respaldo de su Asamblea, y de la mayor afinidad con el Gobierno de la Nación, sin que esto no deba tener otra lectura que la simple que aquí se refleja, de entendimiento más fácil entre Gobiernos afines.

Ello requiere -por último- que nuestros técnicos en sus negociaciones tanto periféricas como centrales, noten y sientan el absoluto y eficaz respaldo de los políticos riojanos, y, en particular, del Presidente.

Pronto -con la Comisión Mixta de Transferencias en marcha- vamos a tener una tremenda oportunidad de demostrar cuanto decimos y de sacar conclusiones casi definitivas sobre la importancia de estos empeños.

Pasemos ahora en rápida visión una mirada sobre los grandes objetivos, partiendo de una sucinta descripción del punto de partida en que nos encontramos.

Ni es ésta la oportunidad de establecer y debatir el modelo de desarrollo que queremos para la sociedad riojana -y que además hemos de ha

cerlo muy pronto, a buen seguro- ni siempre la ejecución de un determinado modelo de desarrollo tiene las mismas consecuencias en el conjunto del área geográfica en que se aplica. Así, las consecuencias que se dan para el resto del Estado español con la aplicación a partir de 1959 de los Planes de Desarrollo que podemos resumir en, trasvase humano del sector primario al industrial, crecimiento del sector servicios -principalmente del ramo turístico- y una fuerte exportación de mano de obra al extranjero -como emigración y como fuente de divisas- no se dan en nuestra región con la acusada incidencia que lo hacen en las regiones castellana, andaluza y manchega por no citar otros ejemplos tan o más dramáticos.

Por el contrario, nuestro modelo regional asentado sobre unas bases físicas pequeñas -La Rioja tiene 5.034 Kms². aproximadamente y una población ligeramente superior al cuarto de millón de habitantes- vive alejada física y humanamente de las zonas de poder y toma la vía de vivir en base a sus propios recursos naturaleza, adaptando un modelo más armónico entre sectores productivos, como lo demuestran las cifras actuales en cuanto a cuota de participación en el conjunto de la producción regional, siendo para la agricultura de un 20 % del total -sector éste verdadero productor de recursos naturales y financieros para el resto de los sectores-, un 35 % para el sector industrial -preferentemente industria agroalimentaria, madera, calzado, textil y construcción-, quedando el resto de cuota para el sector servicios.

Se trata por tanto de una relativa armonía productiva entre sectores e igualmente se da una armonía ocupacional con un 17 % de la población en la agricultura, un 32 % en la industria y un 51 % en el sector servicios.

Si de extraer consecuencias se tratara, podríamos establecer grandes bases de acuerdo sobre los siguientes puntos:

La extraordinaria importancia del sector primario en el conjunto regional, que se enfrenta a una demanda de productos rígida -por tratarse de alimentos, fundamentalmente- con poca exposición a movimientos incidentales por efectos de la coyuntura económica que afectan al conjunto del país.

Hay un bajo índice de paro real aunque el paro potencial (toda vez

que la población activa es pequeña) es muy alto, no debe engañarnos esta cifra; pero el paro real es bajo, en torno al 10 %; si lo comparamos con otras regiones del entorno español; y, además, no sometido a esa espada de Damocles en que se han convertido las grandes empresas españolas dado el carácter mediano y diverso de la industria regional y la gran cobertura que para la población riojana representa su agricultura, eso es cierto y cada día se nota -en los pueblos sobre todo- cómo evitan esa espada de Damocles que sufren otras regiones españolas.

Una renta familiar per-capita de las más altas del país, así como uno de los mayores índices de saldos medios en instituciones bancarias, que hacen de La Rioja una región excedentaria de ahorro como lo demuestran las grandes cantidades de este ahorro colocados en los mercados interbancarios y las grandes exportaciones de capital hacia otras regiones como Aragón, el País Vasco, etc., etc..

Sin embargo, aún valorando la importancia de las magnitudes, anteriormente señaladas, no podemos perder de vista que un modelo regional -que ha nacido y vive sin una determinada planificación- presenta con el tiempo ciertos desequilibrios productivos y de hábitat que en nuestra región se concretan, fundamentalmente, en los desequilibrios entre la Sierra y el Valle del Ebro, entre las zonas rurales y las zonas urbanas, así como en desequilibrios entre el consumo y la producción, recursos energéticos y producción transformación de recursos agrícolas, que hacen que nuestra región importe las tres cuartas partes de la energía consumida e, igualmente, que tenga que exportar más del 50 % de los recursos producidos por la agricultura a otras regiones donde les darán valor añadido a través de procesos de industrialización que hoy aquí no tenemos en forma suficiente.

Por lo tanto, nuestra programa socio-económico tiene como objetivo ineludible la potenciación y aprovechamiento ~~ptencial~~ potencial de los recursos naturales y humanos de nuestra región, que posibilite un desarrollo socio-económico que evite a corto y largo plazo los desequilibrios actuales entre zonas de la Sierra y el Valle y entre las zonas rurales y urbanas.

No obstante lo dicho, y precisamente por las extraordinarias y singulares características geográficas de La Rioja, sería un gravísimo

error planificar cualquier actividad a medio o largo plazo al margen o sin seguir escrupulosamente el dictado social y morfológico que los siete valles riojanos y las comarcas y subcomarcas nos tienen marcados desde siempre, históricamente desde siempre.

En estos meses es imposible ahondar o mitigar los desequilibrios entre comarcas, pero sí hemos de aclarar meridianamente, que cualquier acción y cualquier planteamiento con vistas al futuro ha de tener muy presente la existencia de una geografía física y humana, de ciudadanos que viven en La Rioja, pero que -sobre todo- viven muy concretamente en el Valle del Iregua o en el del Cidacos, o en los Cameros Viejos o en el Najerilla o en el pleno valle del Ebro, etc., y no es posible generalizar a la hora de programar (y hay que programar con toda urgen-cia) un plan de regadíos, de repoblación forestal, de pastizales para ganadería extensiva o medio-intensiva, o en el tratamiento de los resíduos sólidos y líquidos urbanos que sólo debe hacerse tomando como unidad de actuación todas y cada una de las siete cuencas particularizadas y por separado; estudio que debe ser acometido con lo más rápido que las circunstancias técnicas y económicas lo aconsejen y permitan.

Sí creo, en cambio, que es éste el momento de decir -y en alta voz- que podemos sentirnos orgullosos y afortunados de ser riojanos y de vivir en una tierra y entre unas gentes dotadas por la naturaleza con facultades excepcionales.

Sería una pena y algo imperdonable hacerlo mal y ser incapaces los riojanos -el primero este Candidato si sale elegido- ser incapaces (repito) de situar a nuestra patria chica en los primeros puestos que a una región como la nuestra le corresponde. Y nótese que estoy apostando muy fuerte por La Rioja, pero estoy seguro que Sus Señorías están en completo acuerdo, de que tal apuesta no es ningún desvarío, y que echando la vista al mapa y conociendo a nuestras gentes, lo extraño que resulta es que no ocupemos en estos tiempos el lugar, ese primero, al que "naturalmente" estamos llamados.

Y así, nótese que no es por equivocación, que sin pedirlo ni forzarlo, atravesen nuestra región -como sendas columnas vertebrales- autopistas, electrificaciones, carreteras, gaseoductos y, pronto, un oleoducto que ya debería estar en funcionamiento y que la dejadez y falta de presión político-administrativa nos ha llevado en el polo opuesto,

a desmantelar la estación de Campsa en Recajo. Tema éste muy importante para nosotros, tema muy difícil y en el que hemos de poner un gran empeño.

No es capricho tampoco que grandes empresas e importantes flujos financieros estén unos asentados ya y otros miren con insistencia a este trozo del valle del Ebro.

Y es que somos -sin lugar a dudas- y disputándonos la primacía con algunas zonas de Navarra y Aragón, la región más cualificada estratégicamente para un despegue desarrollista entre el Cantábrico (la zona Norte de Europa) y el Mediterráneo (la zona Norte de Africa) en lo que se conoce como "corredor industrial del Ebro".

La historia de nuestra Rioja -como tierra de paso y de encuentros- se repite hoy como la única capaz de asegurar una fructífera colaboración entre vascos, navarros y aragoneses. Y en los muchos y magníficos proyectos que el valle medio-alto del Ebro necesita para ser cabeceira indiscutible de las regiones españolas y europeas en la futura Europa, esos proyectos pasan por una pequeña región que se llama La Rioja, y que guarda la clave de tales relaciones solidarias.

En los próximos 15 años -y que nadie se asuste de tal afirmación- La Rioja será de las pocas -casi de las únicas- regiones españolas, que no se planteará el dilema de desarrollo o subdesarrollo; sino que tendrá que controlar y decidir, muy seriamente, qué clase de expansión socio-económica desea y seleccionar con mucho cuidado la avalancha desarrollista que lo mismo puede asentar armónicamente -asegurando un futuro feliz y de gran calidad en lo humano y cultural- como puede romper el precario y aún mantenido equilibrio, y despoblar zonas (como ya ha ocurrido desgraciadamente), crear comarcas macrocefálicas preparar legiones de jóvenes para el paro al menor atisbo de crisis económica.

Nos toca desde ayer, y desde hoy por supuesto, sentar bases y estructuras mínimas, pero suficientes y duraderas, que impidan la degradación económica, la degradación social y la degradación cultural, pero también nos toca, a la vez, sentar bases que permitan un crecimiento, un desarrollo y una creación de riqueza tan amplios y ambiciosos como el propio pueblo vaya demandando.

Para que este presente sea de calidad y el futuro del que os hablo sea esperanzador -en las muy concretas áreas y cuestiones que voy señalando- se han de dar y coincidir dos grandes voluntades:

- En primer lugar, la voluntad de los ciudadanos -obreros, empresarios, agricultores, amas de casa, organizaciones populares, etc- de todo el pueblo riojano decidido a emprender con iniciativa, riesgos y espíritu patriótico y solidario las tareas que le corresponden y

- En segundo lugar, la voluntad política, la voluntad de las Instituciones y de los hombres elegidos para gobernarlas.

Políticos e Instituciones que han de dar ejemplo de eficacia, de rigurosidad, de seriedad y de honestidad. Que han de infundir confianza y alegría en el quehacer diario. Que deben tener un funcionamiento impecable, que ponga en marcha un verdadero cambio de actitud ante la problemática vital, y arrastren de buen grado a la voluntad primera -la popular- a fin de que nuestra Rioja comience -no sólo a caminar- sino a despegar y tomar altura lenta, pero segura.

Este extraordinario y precioso reto en paralelo con las Autonomías hermanas de España, comienza por tanto, aquí en esta Asamblea, y con nosotros.

De ahí que en primer lugar me preocupe de señalar como entendemos que se debe poner en marcha la maquinaria administrativa-funcional:

LA FUNCION PUBLICA

La garantía del ejercicio de las facultades de autogobierno reconocidas en el Estatuto, exige como tarea prioritaria que se dote a la Comunidad de una Administración que sirva con objetividad a los intereses generales y actúe de acuerdo con los principios de economía, celeridad, eficacia, jerarquía, desconcentración, descentralización y coordinación, reconocidos en la Constitución (artº 103 - 1).

Así, pues, el primer reto con el que tienen que enfrentarse las Instituciones Autonómicas es la estructuración de su Administración. En esta labor, la primera referencia obligada, será tratar de no incidir en los defectos e inconvenientes que constantemente son pregonados respecto de la Administración del Estado (Centralización, Jerarquización, complejidad, falta de participación ... etc.).

Por otra parte, se debe huir de la tentación de ser innovadores a ultranza; una administración no puede nacer de la pura improvisación, sino del estudio de las estructuras orgánicas existentes, adaptándolas, modificándolas y perfeccionándolas, incluso -si es necesario- creando nuevas instituciones, para poder prestar los servicios que la Comunidad demanda.

Partiendo de este supuesto, se hace necesario deslindar dos aspectos de actuación perfectamente diferenciados y que serán examinados en forma independiente: El aspecto orgánico y el personal.

Estructuración Orgánica de la Comunidad

Tomando como base el diseño orgánico previsto en el Estatuto, el primer paso consistirá en desarrollar sus estructuras, mediante una norma aprobada en el seno de la Diputación General, en la forma que se establezca y, en dicha regulación deberán tenerse en cuenta los siguiente criterios:

Revisión del Principio de Jerarquía .- Clásico en la Administración del Estado, dando entrada a criterios de integración y cooperación, mediante la creación de órganos colegiados para la toma de decisiones.

Comarcalización .- Propiciando que las competencias de carácter ejecutivo, sean desarrolladas, siempre que sea posible, por los Entes Locales y Comarcales. Como una acción básica de desconcentración o simple descentralización de funciones, que ha sido siempre añorada, siempre ofrecida y nunca cumplida.

Publicidad .- Como mecanismo para garantizar la mayor transparencia en su actuación, tanto a nivel de publicación de sus actos, como haciendo más operativo y real el trámite de audiencia y exposición pública.

Control .- Que deberá establecerse sin perjuicio de los recursos legales existentes:

- 1). A través de la Asamblea, mediante la creación de una Comisión Permanente de Control administrativo ú otro mecanismo que estime más adecuado la propia Diputación General.

- 2). Desde la propia Administración Autonómica, disponiendo un órgano adjunto a la Presidencia del Gobierno que se estructure como

Inspección General de Servicios.

Economía Organizativa .- Este principio debe presidir la estructura total de la Administración Pública Regional, impidiendo la aparición de gruesos aparatos burocráticos de corte centralista, en base a una opción que debe ser claramente descentralizadora, pero sin caer en el error del recurso fácil utilizado por la Administración del Estado, de recurrir a la creación de Organismos Autónomos, que deberán quedar reducidos al mínimo estrictamente necesario, dando prioridad a la descentralización en favor de entes locales para las funciones o actuaciones propias de la Administración Política o de Servicio.

En definitiva, el recurso a la fórmula del Organismo Autónomo, debe quedar reducida fundamentalmente a las intervenciones directas en el campo de la economía, a través del sector público regional.

Organización y Métodos .- En orden a una mejora de los procesos administrativos para la consecución de los objetivos básicos del procedimiento ya señalados -economía, celeridad y eficacia- se dispondrá la creación de un Gabinete de Estudios Públicos que estará en íntima relación con la futura Escuela de la Función Pública Regional.

Rentabilidad de los Servicios .- A través de un riguroso control de los gastos de funcionamiento y de inversiones.

Cambio de Imagen Pública de la Administración .- Consiguiendo que el administrado, la vea por unos mejores resultados, como Institución a su servicio.

En lo que respecta a la Función Pública .- Es un hecho incuestionable que la nueva Administración Pública que surgirá de la creación de la Comunidad Autónoma, necesita del material humano suficiente para gestionar los servicios y asumir las facultades que le corresponden; es decir que, a la nueva estructuración administrativa, debe seguir una estructuración de la función pública regional. Por eso, teniendo en cuenta que la ordenación de la burocracia autonómica, corresponde conjuntamente al Estado y a la Comunidad, ésta en base a los principios generales de la legislación del Estado, deberá regular de forma detallada las siguientes cuestiones:

- Concepto y clases de funcionarios al servicio de la Administración Autónoma.

- Estructura orgánica de la burocracia regional.
- Organización funcional.
- Estructura corporativa.
- Derechos y deberes de los funcionarios.
- Situaciones, traslados, incompatibilidades, régimen disciplinario, etc.
- Ordenación de la actividad de los órganos regionales encargados de la gestión administrativa de la función pública regional.
- Seguridad Social.

Dicha regulación se basará, entre otros, en los siguientes principios:

- Neutralidad en base a una profesionalización, reduciendo al mínimo los puestos políticos o de confianza y estableciendo el "curso" como forma normal de provisión de puestos; con carácter excepcional, se utilizará la "libre designación", con un sistema reglado y de participación colegiada, que excluya la pura subjetividad del superior.
- Vinculación total del funcionario a la Administración, en base a la aplicación estricta de la política de incompatibilidades.
- Unificación del sistema retributivo, hasta llegar a que funcionarios del mismo nivel o que desempeñen idéntica función, perciban similares retribuciones.
- Formación y perfeccionamiento permanente del funcionario, a través de cursos, seminarios o prácticas, etc., y a través de una Escuela de Función Pública Regional o en colaboración con otras de mayor entidad.
- Elaboración de la plantilla de la Comunidad, con clasificación de los diferentes puestos de trabajo.
- Institucionalización de un sistema de carrera administrativa, que garantice la auténtica promoción del funcionario desde los niveles inferiores.
- Normalización del sistema de acceso a la función pública, mediante el mecanismo de la oposición libre, dando prioridad a los funcionarios de niveles inferiores, siempre que reúnan las condiciones que exijan para ocupar las plazas.

- Restricción de las contrataciones que serán siempre por tiempo limitado, en régimen de derecho laboral y con publicidad.

- Reconocimiento de los derechos sindicales, estructurando un sistema amplio de participación de los funcionarios en los órganos de gestión de la política de personal.

- Conseguir los niveles más óptimos de eficacia por parte de los funcionarios, apelando más que a la aplicación de la disciplina entendida en sentido estricto, a la responsabilidad y profesionalidad del funcionario.

- Normalización de la situación de todos los contratados.

Para el cumplimiento de los objetivos señalados, se proponen una serie de disposiciones normativas -algunas puestas en marcha por el actual Gobierno- que enumeramos a continuación y que presentaríamos en cortísimo plazo a esta Diputación General para su debate y aprobación en cada caso, siendo importante señalar para esta cuestión mi compromiso de incluirlas entre los temas fundamentales a concertar con los Grupos aquí presentes:

- Estructuración Orgánica de la Comunidad.

- Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

- Decreto-Ley Regulación de la estructura Orgánica de la Administración de la Comunidad Autónoma (Organigrama y funcionamiento de las Consejerías).

- Decreto de Adscripción con carácter provisional del personal de la Diputación Provincial y del Consejo de Gobierno.

- Decreto de Constitución y Funcionamiento de la Escuela de Administración Pública Regional.

- Ley del Estatuto del personal del Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

- Ley del Estatuto personal de los Consejeros.

ADMINISTRACION TERRITORIAL.

No he de esforzarme para que sus Señorías me crean, si les digo que mi gobierno ha de trabajar con ahinco y cautela en sentar bases

que a todos los niveles y áreas redunden en un mayor prestigio y protagonismo de las Corporaciones Locales. Prestigio que sólo es posible alcanzar, cumpliendo con ellas lo que manda "nuestra Ley" -el Estatuto- y la "Ley de todos los españoles" -la Constitución- en su título VIII: Recuperar para los Ayuntamientos la autonomía, libertad y responsabilidad que por derecho natural y primero les corresponde a ellos.

Nuestro Estatuto es parco en referencia a la Administración Local y permítanme que lo diga yo -que todos S.S. me conocen- como un humilde, pero acendrado defensor de la autonomía y prestigio de los Ayuntamientos. Es más, quizás con decir aquí que nada me ha producido tanto orgullo y satisfacción hasta ahora, como sentirme y vivir la Alcaldía de mi pueblo, Alfaro, sería suficiente como para no necesitar de más palabras ni expresar más intenciones a favor de los municipios riojanos y españoles.

Pero, también es cierto, que en la ocasión en que nuestro Estatuto hace referencia a los Ayuntamientos en el área transferencial, tal referencia es formidable, y así en su artículo 17, 1-g, deposita precisamente en esta Diputación General la facultad de autorizar cualquier transferencia de la Comunidad Autónoma en favor de los Ayuntamientos.

Pues bien, señores Diputados, tan extraordinaria posibilidad no puede ni debe quedarse en aguas de borrajas y, desde hoy mismo, caso de recibir su confianza, mi Gobierno comenzará a trabajar y elaborar lo que sería todo un proceso de desconcentración de funciones, la futura Ley de Comarcalización y de Bases para la acción concertada entre Ayuntamientos a efectos de Mancomunación de servicios o de lo que en cada caso convenga. La participación a estos niveles en la elaboración básica de distribución de Planes Provinciales sin que ello perjudique el debate que tal cuestión debe tener en esta Cámara. Y tanto o más importante que lo expuesto es el establecer un programa mínimo de servicios a realizar por los Ayuntamientos en el terreno administrativo, sanitario y cultural, que tendrían su remuneración suficiente a cambio de tan provechosísima colaboración con la Comunidad Autónoma.

En el siempre polémico tema de los Planes Provinciales, no preciso

extenderme, pues S.S. conocen y pueden recordar el amplio y documentado informe que elaboró el Grupo Socialista de la extinguida Diputación para los Planes Provinciales de 1981 y 1982. Tenemos, al respecto, criterios concretos y claros, pero he de señalar aquí con gran resalte, que éste es uno de esos temas de "estado regional" que considero imprescindible -por mayor justicia distributiva y normal marcha de las Instituciones- someter al consenso de esta Diputación General y pedirle a la vez la mayor ayuda y colaboración con el Ejecutivo para que, a la mayor urgencia, se puedan distribuir los Planes de 1982 -aún en parte paralizados- y se desbloqueen los temas pendientes; y lo que no es menos importante, que -con la misma urgencia- se puedan aprobar sobre la base legal existente otras bases de aplicación riojana para los Planes Provinciales y se acuerde, previo debate en esta Asamblea, la distribución de los Planes del actual año de 1983.

A tal fin y como base de discusión, mi gobierno marcaría unos objetivos que en esquema -muy en esquema- se han de debatir aquí, tal como prometo y serían:

1º.- Acciones prioritarias en el hábitat rural:

- Agua.
- Saneamiento.
- Servicios múltiples (especial referencia a casas de cultura polivalentes en cada C. ciudadana).
- Luz-teléfono.

2º.- Inversiones básicas y de infraestructura para el desarrollo y la calidad de vida:

- Red de pequeños polígonos industriales.
- Estudios y proyectos de regadíos y otros en forma mancomunada.
- Suelo urbano y de servicios.
- Mataderos dentro de la red riojana de mataderos por aprobar y en consorcio con el Ministerio de Agricultura.

3º.- Otros servicios e inversiones gestionados o semigestionados e inducidos por la Comunidad Autónoma como son:

- La Red de parques regionales de bomberos.

- Urbanizaciones en áreas rurales descapitalizadas o de poca entidad.

- Plan Provincial Cultural-Deportivo.

- Y otros tipos de inversiones.

Queremos adelantar a estos efectos -en especial referencia a los planes culturales-deportivos- que es preciso señalar a los Ayuntamientos beneficiarios, una serie de obligaciones mínimas en su gestión dineraria que demuestren sin lugar a dudas que aplican -con la carga de impopularidad que ello lleva- una política fiscal adecuada para una justa redistribución de cargas y beneficios y que tienen, por tanto, unos presupuestos, que elaboran unos presupuestos, acompañados a la importancia de la localidad. Entre estas exigencias, entre estos índices estarían los de:

-Una carga fiscal propia, doble de la cedida.

- Establecimiento de las tasas de recogida de basuras, residuos sólidos, agua, desagües, etc.

En base a ello, y teniendo muy en cuenta el techo crediticio disponible, de cada Ayuntamiento podíamos aplicar baremos de reparto similares a los que establece el Fondo de Compensación Interterritorial o cuando menos, discretamente proporcional, salvando siempre las distancias, como podían ser:

La carga fiscal del Ayuntamiento, el número de parados de la población, la población emigrada, etc.

Dejo aquí tan importante cuestión pasando por alto los objetivos marcados y señalando nuevamente mi compromiso a desarrollarlos de forma concertada con los grupos presentes en la Diputación General.

Para finalizar tan rápido esbozo de acciones territoriales -posibles en este espacio de tiempo- deseo comunicar a S.S. que tenemos la intención de estudiar y de experimentar -si ello es posible- la puesta en marcha de un "Pósito de Cooperación Local" que tendría verdadero interés, sobre todo, para Municipios pequeños.

Se trataría del primero de su estilo creado en España, y funcionaría a semejanza de una Caja de Crédito Oficial ayudada por las Cajas Riojanas y por el I.C.O. para atender necesidades urgentes y de menor

cuantía; para atender a los Ayuntamientos pequeños y medianos con préstamos a bajo interés y medio plazo, semejantes a los concedidos por los pósitos agrícolas a pequeños agricultores y salvando -como es lógico- las distancias en cuanto a volumen y funcionamiento.

La estructura y funcionamiento de tal Pósito Local, sería sin lugar a dudas, tema muy interesante para conocimiento y debate en la Diputación General.

La Ordenación del territorio, Vivienda y Medio Ambiente debe tener como fin específico la consecución de un uso planificado y racional del territorio que permita el desarrollo integral de la región que planifica, en aras a conseguir un mejor aprovechamiento de sus recursos naturales y un mayor equilibrio en el desarrollo económico. Un medio ambiente no contaminado y un mejor equilibrio entre las diversas comarcas riojanas, principalmente entre Valle y Sierra. Asimismo, busca un desarrollo no caótico del urbanismo mediante la aprobación de Planes Generales Municipales, Normas Subsidiarias de Planeamiento y Delimitación del Suelo en los municipios y una planificación del Suelo no Urbanizable que defienda las zonas de alto valor agrícola, tanto de la especulación inmobiliaria, como del desarrollo sin control de urbanizaciones, vías de comunicación, etc., etc.

Una política de Viviendas encaminada a dotar de una vivienda digna a todas aquellas clases sociales cuyos recursos económicos no les permitan acceder al mercado privado de las viviendas.

Señalaremos tres grandes apartados ya especificados en la denominación propia:

- Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda que, cuando menos, supongan tantas acciones ineludibles cuanto más estudios, organización y bases mínimas para el próximo futuro que nos espera con las transferencias amplísimas que en esta materia se nos han de dar.

En cuanto a la Ordenación del Territorio habremos de hablar de los recursos naturales, protección de los espacios naturales de alto valor ecológico y paisajístico, protección de los espacios agrícolas de alta productividad, defensa del agua como valor escaso y de alta incidencia económica y conservación y restauración de nuestro patrimonio histórico-artístico.

En equipamiento e infraestructura:

- Mejora de la red viaria en las zonas rurales, sobre todo de montaña.

- Dotación de nuevos y mejora de los antiguos servicios y equipamiento en las zonas rurales paliando la desigualdad con las zonas urbanas -energía, comunicación, medios de cultura, sanidad, asistencia social, etc.-.

Y en el desarrollo económico: Desarrollando una política basada no en el desarrollismo a ultranza, estudio del estado actual de las explotaciones agrarias, apoyo a la agricultura fomentando el cooperativismo agrario, desarrollo de industrias agroalimentarias que canalicen la salida de nuestros productos agrícolas, descentralización económica, preparación de un plan de ayuda especial para la Sierra, que potencie su economía agrícola-ganadera y de turismo evitando su despoblamiento; ayudas especiales a las Comarcas deprimidas.

- Concertación con las demás regiones del Valle del Ebro de una política común que defienda sus intereses comunales. Actuación ésta ya propuesta por alguno de los Ayuntamientos y que está tristemente paralizada.

En el Medio Ambiente hemos de decir que la degradación del medio ambiente en nuestra región tiene sus causas -más que en la contaminación urbana, considerando como tal a la contaminación industrial y de locomoción- en los vertidos incontrolados de municipios, granjas, pesticidas, etc. Careciendo de datos en cantidad suficiente para conocer el estado actual de nuestro medio ambiente. Consideramos necesaria la realización de un estudio sobre todas las actividades que sean susceptibles de modificar el medio ambiente. Se hará una incidencia especial en los residuos sólidos para mantener un control sobre su recogida, almacenamiento y tratamiento, mejorando los ya existentes y creando servicios mancomunados en los pequeños núcleos urbanos y en todas las cuencas fluviales. Se propondrá un tratamiento de reciclaje para su aprovechamiento.

Tratamiento y control de las aguas residuales. Lucha contra la erosión mediante la protección de la cubierta vegetal existente; repoblación de bosques y riberas en un plan general a elaborar sobre la Sierra y el Valle riojano.

Control de las actividades extractivas; estudio de su impacto en el medio natural evitando su desarrollo incontrolado.

Vivienda.

Distinguiremos dentro de este apartado la planificación urbanística y la de la vivienda.

La actividad planificadora del Urbanismo como ordenador del territorio incide de manera directa en la vida diaria. Su necesidad en nuestras ciudades y pueblos es obvia. La época caótica del construir yo, donde y como quiero, ha acabado, viéndose nuestras zonas rurales -principalmente ellas- abocadas a planificar el destino de su suelo. Ello crea, por su directa relación con el bolsillo del ciudadano -sobre todo en las pequeñas localidades- problemas, no sólo de orden técnico, sino de convivencia lo que es todavía más grave. Por todo ello, consideramos necesaria la creación de un órgano que gestione y asesore a las Corporaciones Locales en todo lo relacionado con el urbanismo.

Su principal cometido, excepción hecha del asesoramiento a las Corporaciones Locales, consistiría en la redacción de planes generales, normas subsidiarias de planeamiento y delimitaciones de suelo, etc., etc.

En cuanto a la vivienda, toda nuestra actuación debe estar presidida por el mandato constitucional de que "todos tenemos derecho a una vivienda digna". Partiendo de este principio se apoyará desde la Comunidad Autónoma la formación en los municipios de patrimonios municipales de suelo por compra, cesión obligatoria, etc., que permita al Ayuntamiento promover viviendas municipales para alquilar a las familias con menos recursos económicos. Se constituirá un órgano de asesoramiento que ayude e informe a los particulares acerca de la formación de cooperativas de viviendas, comunidades de vecinos, etc. En el medio rural se tenderá a evitar las construcciones en altura que perjudica las labores de tipo agrícola.

Discutir, elaborar y sentar las bases del Instituto del Suelo y de la Vivienda será tarea a emprender con diligencia y aprovechando experiencias de otras regiones.

Este es un compromiso que aquí asumimos.

AREA DE HACIENDA Y DE FOMENTO ECONOMICO INDUSTRIAL

HACIENDA

En el área de Hacienda y del Fomento Económico Industrial, en lo que respecta a su Organigrama, hemos de decir que conocidas las necesidades actuales, y teniendo en cuenta la transferencia de competencias, en lo que respecta a tributos, se ultimaré un anteproyecto de decreto sobre la estructura orgánica y funcional de la Consejería.

Una vez se ponga en marcha dicha estructura, se estará en óptimas condiciones para alcanzar los máximos niveles de eficacia y operatividad.

Todo ello, permitirá ejercer las actividades actuales y, también, estar preparados convenientemente para asumir las competencias que serán transferidas por la Administración Central.

La estructura prevista dotará a la Consejería de los Servicios que se consideran absolutamente necesarios, para poder llevar a cabo con éxito los objetivos previstos y, muy especialmente, el de Intervención y Caja, y los que de forma mas directa redundan en una agilidad y transparencia en el uso de los fondos públicos.

Centro de proceso de datos

La inquietud que nos anima a mejorar y fortalecer la gestión y el control de las actividades de la Comunidad Autónoma -tanto para el presente como para un futuro muy próximo- nos debe llevar, no sólo a planear, sino a la contratación de los correspondientes estudios.

El proyecto total comprende el análisis de los sistemas de gestión y control de la Comunidad Autónoma y sus establecimientos concertados, incluyendo la realización simultánea de un estudio y desarrollo de necesidades de informática, selección del ordenador y recomendaciones para la implantación de los servicios del Centro de Proceso de Datos.

Se divide el proyecto en tres etapas:

- 1.- Examen de la situación actual y determinación de necesidades.
- 2.- Formulación del Plan Informático.
- 3.- Desarrollo de ese Plan Informático.

Es esta una cuestión clave, que atañe a todas las Consejerías y

que puede suponer un cambio revolucionario en el tratamiento de datos, informaciones y, por tanto, en la cantidad y calidad de las respuestas que debe dar la Administración Autonómica.

Siendo que en la actualidad, ya se han comprometido las dos primeras etapas y está previsto que, para el mes de Abril, podamos disponer del correspondiente informe en el que además figurarán las características del ordenador, ese será el momento de tener ofertas de proveedores para un concienzudo y escurpuloso análisis antes de su adquisición.

Posteriormente, será reconsiderada la adjudicación de la tercera etapa del proyecto, que nunca conllevará -caso de desarrollarse en este período provisional- la toma de decisiones que puedan hipotecar la futura acción de gobierno.

PRESUPUESTOS AÑO 1983

En lo que respecta a los Presupuestos para 1.983, una vez que las distintas Consejerías preparen sus respectivos presupuestos, se procederá a establecer el resumen general de ingresos y de gastos previstos.

Con ello, se estará en condiciones de determinar si existe suficiente financiación, o por el contrario, reconsiderar con cada Consejería la necesidad de reducir aquellos gastos que sean posibles, atendiendo a sus prioridades.

Finalmente, quedará todo dispuesto para la confección del presupuesto correspondiente a 1.983, y su posterior envío a la Diputación General, previa aprobación por el Consejo de Gobierno.

Situación actual del patrimonio

Esta importantísima tarea -punto de partida imprescindible para planificar muchísimas actividades- lo es no sólo desde el punto de vista cuantitativo, sino mucho más desde el cualitativo y de conocer en que estado se encuentra el patrimonio y las medidas urgentes que debemos tomar.

En el mes de Diciembre, se inició un estudio pormenorizado de todos y cada uno de los bienes que componen el patrimonio de la Comunidad Autónoma según información que me ha llegado.

Aunque dicho estudio es muy laborioso, se pretende que quede finalizado en febrero próximo, lo que permitirá acometer una serie de acciones encaminadas a restaurar lo hasta ahora mal conservado, y a organi-

zar un servicio adecuado y que sea el responsable de la conservación en el futuro, que haya alguien responsable del patrimonio a quien pedirle y exigirle cuentas.

Esta Diputación conocerá no solo tal informe, sino las actuaciones que el Gobierno entiende que puede y deben acometerse con prioridad; será un tema que me comprometo a que la Asamblea lo conozca y lo debata.

Inventario y actualización del patrimonio

Habiéndose requerido ya a las Consejerías para que faciliten cuanto antes la relación de los bienes que tienen a su disposición, indicando expresamente las altas y bajas ocurridas en 1.982, tales relaciones deberán ser concluidas en un plazo mínimo de tiempo.

Una vez sean revisadas convenientemente todas las relaciones, se confeccionará el inventario general de los bienes de nuestra Comunidad Autónoma.

Planificación económica

Terminada en plazo breve la estructura orgánica y funcional de la Consejería de Hacienda y Economía, procederemos al nombramiento del responsable que sea del Servicio de la Dirección Regional de Economía, según se establezca en dicho nombramiento.

Será el momento de considerar la contratación de alguna empresa especializada, con el fin de no demorar ni sólo un día más un estudio económico de nuestra región, que permita al máximo el mejorar el aprovechamiento de nuestros recursos, promoción de áreas industriales, reconcesiones, estado actual y necesidades futuras en sectores que llamaremos tradiciones en la economía riojana.

Son muchos los proyectos que se podrían indicar en este momento, y algunos de ellos han sido y serán planteados en este programa. Pero en este tema no es bueno pasar de un planteamiento racional y sí dejar bases amplias de actuación a largo plazo para que el gobierno que salga elegido de las urnas el próximo mayo sea quien sí se encuentre con una base de datos fiables y una documentación suficiente para una mejor labor de gobierno.

Esta es la mejor promesa y la mejor labor que podemos y debemos hacer.

AGRICULTURA Y GANADERIA

El área agrícola-ganadera ha sido siempre y es en la actualidad el sector capital de la economía riojana. No es posible -aún pensando en tan corto período- reducirlo a unas notas epigráficas, y junto a un análisis a vuela pluma de la realidad, vamos a ir intercalando acciones a distintos plazos, que hoy mismo deben ponerse en marcha.

La situación del campo riojano se caracteriza por una disminución cada vez más acentuada de las rentas agrarias y ello ocurre junto a una pérdida de importancia del sector con respecto al total de la economía riojana.

Hay que hacer constar que el agricultor riojano es un trabajador que vive de su trabajo como cultivador de la tierra más que de las rentas obtenidas por el trabajo de otros. El predominio de explotaciones pequeñas, y con frecuencia excesivamente parceladas, agrava las condiciones en que se realiza el trabajo propio, que hacen difícil la rentabilidad creando problemas adicionales como es el de infrautilización de la potencia mecánica en La Rioja. Como datos podemos dar que la media de extensión es de 0,66 Hact. por parcela en el Valle y 0,92 en la Sierra Riojana.

La mayoría de las producciones agrarias están afectadas por grupos monopolistas, como los suministradores de abono o maquinaria, las empresas industriales agroalimentarias y, sobre todo, los poderosos grupos de distribución y de venta.

Esta situación, general en toda La Rioja, se acentúa en Cameros, donde las relaciones socioeconómicas se han visto afectadas más gravemente con el consiguiente deterioro humano para sus residentes. En esta comarca la demografía es insuficiente en sus dos vertientes: Regresión y envejecimiento, faltando prácticamente los grupos de edades comprendidas entre 20 y 40 años.

Una agricultura boyante como la entienden los socialistas va aparejada con un importante sector ganadero. Sin embargo, la ganadería riojana con lagunas importantes en cuanto a selección genética que la adecúen a la región sobre todo en ciertas especies necesitará de una fuerte capitalización que la haga presentarse con carácter competitivo frente a la entrada de España en el Mercado Común, mejorando sus

instalaciones y dotándolas de algo de que -curiosamente y desgraciadamente- carece nuestra provincia como son industrias de piensos que abaraten los costes, así como la instalación de mataderos industriales en la región con fuerte ayuda al cooperativismo para dichas actividades.

La situación del monte puede definirse como de creciente deterioro y forestación deficiente, y por la sustitución de las especies típicas -haya y roble- por los pinares, con los problemas ecológicos que esto comporta.

A todo esto habría que añadir que la labor de la Administración que ha tratado en todo momento de controlar a los agricultores, sirviéndose en especial de las antiguas Hermandades y de las actuales Cámaras cuyo funcionamiento es prácticamente el mismo, dejando apartados a los Sindicatos y Asociaciones Profesionales, que son -a nuestro entender- los verdaderos representantes de los agricultores.

La política exterior no ha sido nunca seria, ni coherente; realizando importaciones o exportaciones a destiempo -con grandes perjuicios para los agricultores o ganaderos- la legislación en esos temas se ha aplicado para beneficio prácticamente exclusivo del cacique de turno.

Las Confederaciones Hidrográficas no acometían aquellas obras de infraestructura que exigían las características de las diferentes zonas; incluso se han dejado perder las aguas residuales de las grandes ciudades.

Para soslayar todo este cúmulo de deficiencias, el Partido Socialista propone -y este gobierno va a realizar un primer avance en la medida de lo posible- las siguientes acciones:

1.- La realización de un estudio hidrológico de toda La Rioja, tanto de aguas superficiales como freáticas que posibilite - a través de unas adecuadas e integrales regulaciones de las cuencas- con las siguientes prioridades en el gasto:

- Un aprovechamiento del agua para consumo de boca.
- Aprovechamiento de agua para el regadío.
- Aprovechamiento del agua como forma energética y para la industria.

2.- Los servicios más elementales están ausentes en los pueblos o los existentes reúnen unas condiciones ínfimas. Debemos dotar a la mayor urgencia a La Rioja de, al menos, dos oficinas de información al agricultor y sector agro-alimentario con conexiones con los mercados internacionales de productos agrarios que puedan servir al sector, no sólo para planificar sus producciones sino que además le ayuden en su comercialización.

3.- Iniciación de estudios en colaboración con los sindicatos existentes en la región, para definir el tamaño de explotaciones familiares y conocer la viabilidad de las mismas.

4.- Revisión de la situación actual de las tierras comunales.

5.- Aprovechamiento al máximo de los regadíos existentes al objeto de poder aumentar la superficie regada.

6.- Ayuda decidida a la instalación de industrias de transformación de productos agrarios en medios rurales.

7.- Ayudar a grupos de agricultores a la creación de empresas de comercialización y cooperativas.

8.- Delimitación, a través de los Ayuntamientos y con la ayuda técnica de la Comunidad Autónoma, de los terrenos susceptibles de usos agrícolas y forestales.

9.- Conocimiento de la carga ganadera óptima en cada comarca.

10.- Cesión, a particulares residentes, de tierras forestables por períodos largos para plantaciones de maderables en régimen de consorcio.

11.- Adecuación de mataderos, especialmente los comarcales, y antes de agotarse el plazo legal señalado por la Administración Central.

SECTOR INDUSTRIAL

Hablar de este sector, sin previamente hacer análisis de la larga crisis en que este país se inserta desde los años 1970, obliga a dar por sentado que el panorama de la industria riojana difícilmente puede sustraerse de la actual crisis económica. Y si los caracteres generales de la crisis pudieran ser suficientes para ofrecer un análisis de conjuntura sombrío no podemos abstraernos de la consideración de que la industria riojana presenta sus propias características que po-

demos resumir -según sea la perspectiva de nuestro análisis- como si gue:

1.- Desde la perspectiva estructural:

- Señalar el bajo ratio entre capital-trabajo, como consecuencia del marcado carácter familiar que tiene la aportación de ca pital en la industria riojana.

- Industria destinada al consumo final de bienes sin un desarrollo óptimo de la industria de bienes intermedios.

- Una industria con gran dependencia de materias primas, así como una gran dependencia de tecnología, excepción hecha de la agroalimentaria y de la cerámica.

- Falta una adecuada infraestructura exportadora, que hace que esta forma de comercialización quede a la libre capacitación de cada empresario.

- Importancia, cada vez más creciente, de lo que se ha dado en llamar la economía sumergida sobre todo en los sectores del mueble y del calzado.

2.- Desde la perspectiva territorial:

- Hemos de tener en cuenta la concentración,prácticamente exclusiva,en el valle.

- Asentamiento concentrado en el área de Logroño capital.

- La industria que no se asienta en Logroño lo hace en localidades que no disponen hoy de una adecuada infraestructura para el asentamiento ordenado, cuestión ésta -por tanto- que ha de ser priori taria y capital en cualquier esquema de trabajo.

3.- Desde la perspectiva coyuntural:

- La industria riojana se encuentra sometida a la caída del mercado interior e incluso exterior, lo que -unido a la fuerte presión de los costes y al pequeño coeficiente de autofinanciación que mantienen- hace que,aunque pequeño,aparezca una tasa de paro alarmante.

Por eso, un relanzamiento de la industria riojana pasa ineludiblemente por un aliviamiento de los condicionantes que se enmarcan en la crisis mundial en que estamos inmersos. Pero el hecho de reconocer

esta realidad, no nos impide ser conscientes de que el futuro industrial es halagüeño si sabemos aprovechar las inmejorables condiciones y el inmejorable punto de partida que tenemos.

Explicadas hasta aquí, muy sucintamente, las características particulares, es manifiesto que un programa para medio año, no debe en rigor contener otras medidas que las puntuales con posibilidad de realización y otras, básicas y de ordenación, que permitan acoger el fuerte potencial industrial que tiene nuestra región.

En el capítulo de infraestructuras, a corto plazo, deberá adecuarse una política -desde diferentes Consejerías, (Admón. Territorial, Industria y Ordenación del Territorio)- tendente a la creación de polígonos industriales en el más amplio sentido de la palabra y que deben contemplar principalmente:

- Dotación adecuada en cuanto a fuente energética y servicios.

- Localización diferenciada de la actual, al objeto de evitar macrocentros industriales, permitiendo un despegue de las cabeceras de comarca asentadas en el valle, así como en zonas deprimidas como Cervera, Ezcaray o Cameros, lo que daría a medio plazo un crecimiento industrial más armónico que el presente.

Será necesario afrontar a corto plazo, que las ayudas que hoy se prestan a través del Gran Área de Expansión Industrial de Castilla-León pasen a ser recogidas y regidas por la Comunidad Autónoma, que junto a éstas propondrá un plan de ayudas concretas que palie en buena medida la gran competencia que ofrecen -en cuanto a localización de asentamientos industriales- las provincias limítrofes como Burgos, Alava y principalmente Navarra, las cuales mantienen importantes incentivos diferenciadores con los nuestros.

Dichas medidas estarán orientadas a:

- Potenciar las hoy ya existentes ramas industriales, las que llamamos tradicionalmente "históricas" en La Rioja.

- Finalizar, en unos sectores e impulsar en otros, el proceso de reconversión industrial, llegando a la pequeña y mediana empresa.

- Incentivar asentamientos industriales de sectores con fuerte predominio ocupacional, así como sectores con una menor dependencia de materias primas foráneas -agroalimentaria- y sobre todo con menor

dependencia energética. El desarrollo de sectores que puedan ser punta dentro del nuevo contexto de la división internacional del trabajo, deben tener un tratamiento muy especial por parte de nuestra Comunidad.

A pesar de tan corto período de actuación, vamos a realizar el mayor esfuerzo posible por colaborar a un incremento y revitalización del sector cooperativo, deficientemente incentivado, así como en marcar una estrategia de negociación con la Administración Central que pueda dar como resultado -al plazo que sea- la implantación en nuestra región de empresas de carácter público, y siempre, por supuesto, en la línea de desarrollo que hemos marcado.

EL AREA DE LA CALIDAD DE VIDA

SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

La situación actual de la Sanidad, Seguridad Social y Servicios Sociales en La Rioja, se caracteriza por carecer de normas que regulen su estructura orgánica. Hasta el momento no se han determinado objetivos relativos a:

Programas de Salud. No se ha definido la política sanitaria de los alimentos. Tampoco se ha definido la política a seguir en materias de control de la zoonosis y antropozoonosis y la ordenación veterinaria, y no existe un presupuesto coherente, ni proyectos a corto y medio plazos. Podemos definir que la actuación ha sido una gestión indefinida por "acontecimientos" con nula planificación y carencia absoluta de objetivos y presupuestos para llevar a cabo las tareas necesarias.

SERVICIOS SOCIALES

La importancia de los Servicios Sociales en La Rioja viene dada por la entidad de los colectivos afectados, objeto de atención de estos servicios, como son: la infancia, y juventud con problemas, minuválidos, ancianos, minorías étnicas ... y todos los afectados por algún tipo de marginación social.

- Es muy importante resaltar todos y cada uno de estos colectivos- el número de la población infantil riojanos de menos de 16 años es del 25,3%, con problemas de crecimiento manifiesto de inadaptación social. La inexistencia del padre o de la madre en el hogar es del 9,5%. En el 4,7% el cabeza de familia está en situación de paro y en

un 14% los padres están preocupados por la iniciación de sus hijos a la droga.

- La población juvenil es el 15,33% de la población total de La Rioja y está afectada en un 28,4% por el paro, en un 34,5% están insatisfechos de la utilización que pueden hacer del tiempo libre y un 20% ellos mismos dicen haber probado la droga blanda.

- En la población minusválida: el 47% son minusválidos físicos. El 69% manifiestan no haber recibido ayuda económica alguna, el 21% manifiestan necesitar rehabilitación y el 48% de los minusválidos nunca ha trabajado.

- La Población Anciana: Con más de 65 años existe un 12% de la población en La Rioja; el más alto porcentaje en España, después de Salamanca. Su problemática general es: bajo nivel de renta, soledad, aislamiento progresivo, ocio inútil y vacío... y sobre todo, falta de salud.

- En lo que respecta a la Comunidad Gitana, en La Rioja hay unas 5.000 personas. El 24,6% es población activa y, de ésta, se encuentra en paro el 47% careciendo de Seguridad Social más del 50%.

A pesar de la dimensión de estos problemas, no se ha planteado una planificación de acción social.

OBJETIVOS EN SALUD PUBLICA

Vamos a pretender en todo momento marcar objetivos reales y con posibilidad de llevarlos a cabo. Estos serían nuestros objetivos:

1.- Normas que regulen la estructura orgánica de la Administración de la Comunidad Autónoma, entre ellas la Consejería de Sanidad, donde quedan definidas todas sus funciones.

2.- Fijación de objetivos en planificación sanitaria y diagnóstico de los recursos materiales y humanos.

3.- Confección de la Guía Sanitaria de los recursos de La Rioja, tanto a nivel de Medicina Primaria, como de Centros Hospitalarios. Se trata de actualizar y poner al día el mapa sanitario de La Rioja como meta fundamental.

4.- Otra meta importante que haremos de forma inmediata será dinamizar el Gabinete Técnico de Planificación y Gestión.

5.- Coordinación Interinstitucional con los Entes Autonómicos Vecinos.

6.- Elaboración de un Plan Regional Sanitario que incluya los distintos planes sectorizados.

7.- El Plan Geriatria y Gerontología. Creando y potenciando al go que es fundamental para la asistencia al anciano y su reinserción en el medio social y familiar, como son: el hospital de día geriátrico y el hospital a domicilio.

8.- En el tema de drogadicción y asistencia al drogadicto, una de nuestras misiones será apoyar la iniciativa de Asociaciones y Profesionales en este campo.

9.- Política Hospitalaria. Nuestra política la concretamos en dos apartados: Centros propios y conertados. Por razones evidentes, ahora sólo nos referiremos a los propios.

Centros Propios:

El objetivo primordial será establecer unos mínimos y máximos, para cada servicio, en razón de los recursos humanos y materiales que poseen, exigiendo a los mismos los indicadores de productividad, de acuerdo con nuestros recursos.

El segundo objetivo será el establecimiento de los derechos del enfermo y que el libro de reclamaciones sea contestado de manera ágil por la Administración, ante todo tipo de reclamaciones presentadas por el usuario.

El tercer objetivo será hacer planes de mantenimiento preventivo de las instalaciones de los Centros.

Y para finalizar, crear una unidad de estudios económicos para la evaluación del gasto. También es necesario establecer el mantenimiento por unidades funcionales, habida cuenta de la exigencia de la Sociedad y competitividad en todos los niveles; es importante, también, dotar a cada Centro de su Estatuto particular en condiciones de máxima autonomía y con un control por supuesto, de las directrices generales que se marquen en política sanitaria.

10.- Informatización.

Indudablemente es necesaria la implantación de la informática que se justifica por la asistencia cualitativa y cuantitativa de nuestras

Instituciones, por el montante global del presupuesto, y por el personal que actúa en la misma, tal como se ha planteado de forma global que hablar de medidas en el área de Hacienda.

11.- Coordinación Interinstitucional.

Aun en un período pre-transferencial, es necesario y urgente que de forma coordinada y no fragmentada se planifique el futuro sanitario de La Rioja, por parte de todos los Entes Públicos y Colaboradores, con el único objetivo de evitar la dispersión, el personalismo, el protagonismo y la infrautilización de los recursos. Iniciar los primeros contactos de forma rigurosa y con acciones eficaces, es un compromiso que hoy adquirimos.

12.- Cuerpo de Inspección del Ente Autonómico.

Crear y potenciar la inspección y garantizar la autonomía que necesitan para el cumplimiento de su misión y realizar encuestas periódicas a la población con el fin de evitar anomalías e irregularidades.

13.- Salud Mental.

Además de continuar el plan existente para La Rioja, seguir la política de bases socialistas de salud mental, pasando de la situación custodial a la de promoción de la salud mental.

OBJETIVOS EN MATERIA DE SERVICIOS SOCIALES A CORTO PLAZO:

1.- Inventariar, con carácter prioritario, los recursos humanos y materiales existentes en el área de los Servicios Sociales.

2.- Publicación de una Guía con la descripción de los Centros, los servicios que prestan y el personal que lo atiende.

3.- Planificación de las necesidades y valoración económica de su cobertura.

4.- Coordinación Interinstitucional y de Entidades Colaboradoras, para evitar la ineficacia y el celo de competencias existente en la actualidad.

5.- Agilizar y simplificar los trámites de ayudas, tanto individuales como colectivas.

6.- Acercar los Servicios a los usuarios, teniendo en cuenta que los Ayuntamientos son los órganos de la Administración más cercanos al

pueblo y en los mismos han de crearse servicios de asistencia social o, siquiera, de información.

Como consecuencia de los objetivos precedentes, se establecen medidas a corto y a medio plazo.

En un período de seis meses, llevaremos a cabo el siguiente calendario:

1.- Elaboración de la normativa que regule la estructura orgánica de la Consejería.

2.- Diagnóstico de los recursos humanos y materiales de la región.

3.- Publicación de la Guía de Información y Educación Sanitaria del Usuario.

4.- Mapa sanitario actualizado, con inclusión de los planes sectorizados.

5.- Coordinación Interinstitucional con todos los Entes en materia de Sanidad, Trabajo y Seguridad Social.

6.- Coordinación interregional de las Comunidades Autónomas vecinas.

7.- Preparación del calendario de transferencias en materia de Sanidad, Trabajo y Seguridad Social con la Administración Central.

8.- Iniciación del plan de dotación de los Centros de Medicina Rural.

Las medidas a corto plazo que pretendemos llevar a cabo en el Area de la Acción Social, teniendo en cuenta los anteriores principios básicos, y estableciendo un orden de prioridades y unos plazos de realizaciones son las que a continuación se enumeran:

1.- Inventariar los recursos humanos y materiales.

2.- Publicación de la Guía de Centros y Servicios.

3.- Coordinación Interinstitucional y de Entidades Colaboradoras.

4.- Creación de dos Unidades de Estimulación Precoz para niños con problemas (Calahorra y Arnedo) y Potenciación de dos existentes (Haro y Logroño).

5.- Puesta en funcionamiento del Centro Ocupacional de Rincón de Soto.

6.- Puesta en funcionamiento del Centro para Ancianos de Calahorra.

7.- Concurso del proyecto Plan Murrieta del Complejo Asistencial de la Comunidad Autónoma.

8.- Transferencias en materia de Servicios Sociales.

EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES.

En esta región las necesidades culturales son muchas y algunas perentorias y para su realización partimos de unas cotas muy bajas, no sólo en lo que se refiere a cultura en términos globales sino también en el campo específico de la propia identidad.

Si siempre es necesario tener unos objetivos finales para hacer una política coherente es esencialmente en este campo donde más claras se manifiestan, puesto que para un hacer fructífero y unos logros, en consecuencia, es necesario ir haciendo el trabajo con apoyaturas anteriores, con estructuras poco a poco construídas a modo de andamiaje que sostenga el edificio final.

Nos encontramos con una nula asistencia al patrimonio artístico y a los archivos, esencialmente; con una historia desconocida, con ninguna labor realizada, con los materiales perdidos y en parte expoliados y desaparecidos; con una total carencia de edificios donde albergan las diferentes manifestaciones históricas, sin catalogación, sin conservación y sin interés, amén de sin presupuesto para ello. Todo trabajo realizado lo ha sido únicamente por profesionales que han dedicado su tiempo y su oficio al hecho sin ayuda notoria, organizada y continuada de los organismos pertinentes.

Por otra parte, las actividades artísticas y sus manifestaciones de música, cine y teatro están llevadas por agrupaciones culturales, cuyos esfuerzos -meritorios siempre- no alcanzan toda su eficacia por la carencia de coordinación en aras a unos objetivos finales.

Las manifestaciones pictóricas y escultóricas, difícilmente han tenido otros marcos que no haya sido la capital, cuya importancia en el contexto regional es evidente, pero sin perder de vista la necesidad manifiesta del mundo rural y de las cabeceras de comarca en estos campos.

Y, por último, el tema deportivo, en una enumeración sucinta, totalmente olvidado por los organismos oficiales como si no se tratase de una manifestación más de la vida cultural enriquecedora y necesaria para nuestro pueblo.

Por todo ello, se perfilan una serie de medidas que podríamos definir a corto y medio plazo, por la urgencia o la conveniencia de realizar los mismos en un espacio de tiempo determinado, y aquellos otros que suponen consolidación de los primeros y complemento de los mismos para la consecución de los objetivos finales a un plazo de cuatro años de legislatura.

Son por tanto los primeros:

1.- Comprobación del estado de los trabajos del tercer tomo del Inventario artístico, tratando de eliminar los obstáculos para que las fases ya realizadas se continúen.

2.- Llevar a cabo conversaciones urgentes con la Caja de Ahorros de Zaragoza en orden al Catálogo Monumental.

3.- Montaje, aún con carácter provisional del Museo Etnográfico, ver el estado de clasificación del material e iniciación del estudio para cambio de ubicación con el Arqueológico.

4.- Urgentes planteamientos con el Delegado de Gobierno y el Obispado, para de una manera drástica recoger el material histórico civil y eclesiástico, trasladándolo a la capital, sometiéndolo en primer lugar al tratamiento adecuado para proceder a la labor de inventario y archivo. Se considera este punto el más efectivo e importante ante la opinión pública y ante los propios interesados.

5.- Conocimiento de las posibilidades del ordenador existente para -en caso de que no fuera suficiente- adquirir uno con carácter inmediato destinado esencialmente al proceso de documentación histórica.

6.- Comprobar con la publicidad consiguiente las condiciones de seguridad de archivos y de personas a su cargo.

7.- Conocer directamente las posibilidades de los Ayuntamientos en cuanto a su disposición de edificios públicos y dotación de los mismos.

8.- Pedir al I.E.R. presentación de estructuras y proyectos a corto y medio plazo.

9.- En cuanto a actividades culturales, se realizarán a través de las organizaciones adecuadas.

- a) Montaje de zarzuelas en cabeceras de comarca.
- b) Conciertos didácticos para agrupaciones juveniles.
- c) Teatro.
- d) Coros.

e) Exposiciones itinerantes de pintores riojanos, y todo aquello que se pueda realizar de aquí a las próximas elecciones.

10.- En lo referente a la animación y promoción deportiva, y a la vez que se pone en marcha el Plan Provincial de Deportes con la total colaboración de esta Consejería, es preciso no crear expectativas vanas en este corto período, pero sí llevar a cabo como trabajo básico y fundamental para el futuro:

- Inventario de instalaciones deportivas existentes: públicas y privadas.
- Comprobar el funcionamiento y mantenimiento actual de las instalaciones que fueron subvencionadas con dinero público y oficial.
- Censos de especialistas deportivos en todos los campos, organismos públicos, privados, federaciones, etc.
- Mapa riojano de posibles instalaciones mancomunadas a programar en los próximos 4 años y su rentabilidad social y económica.

En todos los casos es básica una amplia difusión publicitaria en medios de comunicación local y provincial.

Sin la más mínima concesión a ilusiones demagógicas, queremos comprometernos a negociar con el Ministerio de Educación y Ciencia la solución antes del próximo curso de la actual situación a todas luces irregular e injusta que padece el Colegio Universitario de La Rioja, en cuanto a su Patronato, legalización e integración.

Debemos sentar las bases de una colaboración amplia y de futuro coordinador e integrador con todas las Instituciones de enseñanza superior de La Rioja.

Vamos a elaborar con el Centro Coordinador de Bibliotecas una serie de acciones puntuales y de urgencia como es el Bibliobús y varias bi-

bliotecas municipales -muy necesarias en toda la geografía riojana- y otras medidas de más alcance que permitan un plan realista y cuantificado para cuatro años.

Es posible que S.S. me interpielen sobre algunas aparentes lagunas programáticas, como pudieran ser las referentes a los Transportes y Medios de Comunicación y Turismo, así como a la Infraestructura Viaria y Obras Públicas de gran envergadura.

No es así, y menos aún no se trata de un olvido. Sencillamente me he resistido a la tentación de alargar más esta exposición, en estos temas y para un período provisional tan corto.

Son cuestiones todas éstas muy heterogéneas, pero que, en el actual contexto pre-transferencial unas, y otras en el polo opuesto, como competencias ya históricas y por tanto ampliamente conocidas y debatidas en la extinguida Corporación, me facilitaban esas razones eludir un amplio planteamiento programático.

Por otro lado, y en todo lo referente a Obras Públicas e Infraestructura, se ha hecho referencia a sus necesidades al tratar las distintas áreas. Nuestra opción de futuro respecto a la red de carreteras que enlacen la del valle del Ebro y la inter-valles es clara y compartida por todos, por su racionalidad.

Es intención muy señalada de este candidato, si resulto elegido, el comenzar inmediatamente gestiones definitivas para un programa cuantificado y temporalizado, que dé como resultado a medio plazo, primero la conclusión del mapa de repetidores de TV en La Rioja, y a la vez la instalación sin maximalismos ni cicaterías del Centro Riojano de Radio-Televisión Española.

Espero, no obstante, que si el debate posterior lo permite, se pueda ampliar y concretar lo razonable sobre estas cuestiones y sobre la no menos importante de la promoción turística riojana que repetidas veces hemos expuesto y que -en tanto llega el paquete transferencial- debemos catalogar nuestras inmensas posibilidades turísticas y poner en marcha la experiencia inédita en La Rioja de los Campamentos Juveniles Turísticos, donde se realizarán tareas de descubrimiento, asentamiento y conservación de zonas y rutas turísticas.

A la entrada por carretera y ferrocarril en nuestra Rioja, vamos a instalar -con el diseño y costo posible- Oficinas de Información y Orientación Turística.

Termino, deseando no haber agotado la paciencia de S.S. y de cuantos nos hacen el honor de acompañarnos, y tanto el Grupo Socialista, como yo personalmente, esperamos y deseamos que éste sea un cierre verdadero y no falso a una crisis larga y expectante, si S.S. se dignan votar favorablemente a este Candidato.

Les ahorro lo que debería ser un resumen obligado de las directrices y temas fundamentales que he prometido, y más que prometer, que creo firmemente en la necesidad de una concertación de todos los Grupos.

Tanto ese aspecto fundamentalísimo y primero de la marcha autonómica, como la participación racional de otros Grupos para su mejor información y gobierno, han sido una constante en el PSR-PSOE desde el que se ofreció un candidato como única salida lógica y viable.

Mi exposición, desde principio a fin, ha estado y sigue estando abierta a este acuerdo y colaboración para la regularización y puesta en marcha sin sobresaltos de nuestras Instituciones y de nuestras tareas.

Discútanme S.S. el programa, que es forzosamente realista -no tan to como quisiera- y corto en lo posible, pero que es ambicioso.

Pongan en entredicho mis propuestas y "bombardeen en programa" con todos los interrogantes y alternativas que consideren más razonables y constructivas.

Pongan en duda, si lo prefieren, la veracidad del análisis sucinto que he hecho; pero les ruego que no nieguen a mi Grupo, ni a este Candidato la sinceridad y el afán de rigor en los planteamientos y la búsqueda de soluciones racionales que terminen con la peligrosa sensación de que se ha estado y se sigue incumpliendo o soslayando el Estatuto.

Deseo que, estando o no de acuerdo, no hayan visto ni oído en mi intervención expresiones con dobleces, ni intenciones con el fin mal sano de herir -en ese análisis crítico de la situación- a los Grupos aquí presentes.

Análisis que, una vez más, nos lleva a la conclusión -creemos que real y cierta- de que es el Partido Socialista de La Rioja el encargado de gobernar nuestra Autonomía en este momento.

Expresamos una vez más la voluntad firmísima de terminar con el carácter y situación, aún constituyente y precario, que tiene nuestro proceso autonómico.

Este candidato, por encima de avatares, expresa su fe, cada día mayor, en la Autonomía Riojana y, sin proclamarnos paladines de nada, sí queremos resaltar y amplificar -a fin de que todos lo oigan y pedir que a nadie se le olvide- la firmeza más absoluta como Partido, como Grupo Parlamentario y como Candidato de impedir y no consentir por todos los medios legales y a nuestro alcance que el deterioro llegue a más en nuestras Instituciones.

- Impedir y no consentir que el desprestigio y el ridículo -muchas veces exagerado-, ensombrezca nuestra limpia historia y llegue a adueñarse de nuestros espíritus, y de nuestras voluntades.

- De impedir y no consentir que la apatía y el desaliento invadan definitivamente a nuestros ciudadanos en un proceso que sería difícilmente recuperable y en un proceso al que hay que ponerle tope, ya mismo.

Por todo ello, repito el doble honor que supone, primero, presentarme ante S.S. y, segundo, el hacerlo como candidato del Partido Socialista Obrero Español, Partido que hoy sustenta al primer gobierno socialista de Su Majestad, por la libérrima y soberana decisión de sus ciudadanos.

Todo nuestro esfuerzo se dirige al fin primero y último, al objetivo que permanece siempre en un horizonte al que nos acercamos, aspirando su conquista, siempre cercana y siempre distante: este objetivo es el bien del Pueblo, su libertad y su justicia en Democracia.

He aquí nuestra pequeña aportación.

Pero la gran aportación -lo he dicho ya antes- el esfuerzo importante y definitivo para alcanzar esas metas, sólo puede venir de los propios ciudadanos.

Permítanme, Sres. Diputados, que desde esta tribuna, me dirija a los riojanos y les convoque -con el único poder de la sinceridad y el más profundo deseo de una Rioja mejor, infinitamente mejor-, a

la tarea común de construirla cada minuto y cada día, con los únicos instrumentos que lo hacen posible: el trabajo, la honestidad en los comportamientos, la imaginación y la solidaridad entre nuestros vecinos y entre nuestros pueblos.

No sólo creo en el Pueblo riojano, sino que estoy absolutamente convencido de que es nuestro Pueblo el que cree sin reservas en su porvenir y que no le asusta la gran tarea, porque la sabe compleja pero muy posible y razonable. Esta voluntad ciudadana debe animarnos a todos nosotros.

Termino ya y sin conocer la intención de voto de los Sres. Diputados, quiero que suene a redundancia necesaria mi actitud profunda y convencida de respeto a todos en su decisión y de sincero agradecimiento a quienes me honren con su apoyo.

Gracias Sres. Diputados; muchas gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias a Usted, Sr. Diputado. Esta tarde continuará la sesión a partir de las seis; ruego la máxima puntualidad a los Sres. Diputados. Nada más, se levanta la sesión (doce horas y cinco minutos).

(Se reanuda la sesión a las 18 horas).

SR. PRESIDENTE: Se reanuda la sesión; corresponde ahora el turno de intervención de los Portavoces de los diferentes Grupos, según el orden señalado por la Mesa. En primer lugar, tiene la palabra, durante treinta minutos, el Portavoz del Grupo Centrista, Sr. Díez Hormilla.

SR. DIEZ HORMILLA: Buenas tardes, Sr. Presidente, Sres. Diputados: Por supuesto, nuestro Grupo no va a consumir el tiempo asignado de 30 minutos porque entendemos que con menos tiempo y con una serie de matizaciones podemos exponer al Candidato cuál es nuestra opinión sobre el programa que esta mañana nos ha desarrollado y cuál es nuestra posición como Grupo Parlamentario en la Comunidad Autónoma. A modo de introducción, quiero decir que nuestro Grupo y, personalmente yo, tengo especial satisfacción porque en estos momentos estamos asistiendo a la posible investidura de un Candidato, objetivo éste que ya en la historia pasada de esta Comunidad, cuando se proclamaron los Candidatos a las elecciones del 28 de octubre y como ya ha expresado el Candidato esta mañana- el anterior Presidente no fue proclamado Candidato a las elecciones, nosotros ya propugnábamos que el Gobierno que entonces estaba constituido carecía -a nuestro juicio- de representa

tividad para seguir dirigiendo el Gobierno de la Comunidad, especial satisfacción también porque el Presidente de la Diputación General ha podido resolver el duro escollo que aparentemente era el igualado reparto de fuerzas políticas en la Comunidad, y parecía que hubiese pocas posibilidades reales de presentar un Candidato que pudiera obtener la investidura; sin embargo, en estos momentos el Partido Socialista presenta su Candidato y hay posibilidades de que salga investido en esta sesión. Con esto, además de la satisfacción del Presidente de la Asamblea, creo que tenemos satisfacción todos los Grupos Parlamentarios porque las Instituciones de la Comunidad Autónoma no seguirán, a nuestro juicio, desprestigiándose como hasta ahora, entrando a partir de este momento en una fase de recuperación de imagen y de credibilidad que entendemos es absolutamente necesaria para la vida de nuestra Comunidad; y también satisfacción -y ésta es puramente personal- porque me siguen sonando las palabras del Sr. Rodríguez Moroy cuando reiteradamente pronunciaba que no presentaba la dimisión porque no había ningún Candidato con posibilidades de obtener la investidura, creo que su profecía no se ha cumplido y hoy, afortunadamente para la Comunidad Autónoma, podremos tener un nuevo Presidente; pero, en estos momentos en que aparentemente esta crisis ha saltado el límite de lo razonable y ha entrado en límites a veces con malas expresiones y con poca -dijamos- ética en sus manifestaciones de los Grupos, creo que hay que expresar o por lo menos debiera de expresar el Candidato cómo es posible que hoy esté aquí presentando su programa de Gobierno y cómo es posible que pueda salir investido y qué acuerdos o a qué tipo de acuerdos se han llegado en estos momentos; todos sabemos que tras la dimisión del Sr. Rodríguez Moroy, prácticamente se justificaba esta dimisión en la posibilidad y en el anuncio de que el Grupo Socialista tenía un Candidato, y a él, al Grupo Socialista le encajaba la responsabilidad de resolver la crisis de la Comunidad Autónoma; en esta primera etapa tras la dimisión del Presidente y estando en funciones, para impedir el vacío de Gobierno hay indirecta o directamente una oferta velada del Grupo Progresista para que, mediante algún especial acuerdo -difícil de prever en el ordenamiento jurídico- pudiera darse el caso de la continuidad del Sr. Rodríguez Moroy; por supuesto, a nuestro Grupo Parlamentario no se hizo esta propuesta de manera oficial, pero sí se hizo alguna oferta velada o indirecta. Hay una primera fase entre el PSOE y el Grupo Progresista en la búsqueda de un acuerdo que propicie la presentación de un Candidato y que de alguna

forma -y así se denuncia en la prensa- se rompe esta negociación. En estos momentos y propiciado por Unión de Centro Democrático, proponemos al Presidente de la Asamblea en los primeros contactos, en las primeras consultas, proponemos la creación de un Gobierno de gestión, un Gobierno de concertación entre Alianza Popular, el Partido Socialista y UCD, pero bien entendido que, por nuestra parte, renunciemos a cualquier participación en el Gobierno; no obstante, sí planteamos como objetivo primordial el que exista un Gobierno de transición hasta las próximas elecciones, en las que mediante la concertación de temas básicos e importantes para el desarrollo y la puesta en marcha de la Comunidad, pudiéramos alcanzar y terminar el, hasta ahora, triste período provisional, esperando que podamos terminarlo con un Gobierno estable y necesario por el bien de La Rioja. Nuestra misión en esta petición de formación de un Gobierno de Concertación se limita a situarnos en una Mesa, entre el Partido Socialista y al Grupo de Alianza Popular, ofreciendo una alternativa de Gobierno en la que entendíamos, y lo hemos de decir con honestidad que -aunque hubiera que matizar mucho sobre a quién corresponde la Presidencia del Gobierno por el resultado de las elecciones- entendíamos que debiera ser un Presidente Socialista con una estructura de Gobierno en la que mediante un equilibrio de fuerzas y -como he dicho- una política de concertación en los grandes temas, pudiésemos llegar a las nuevas elecciones sin traumas y, sobre todo, con las Instituciones de la Comunidad Autónoma funcionando normalmente; tarea difícil el poner en una Mesa de negociación a Partidos cuya ideología es muy distante y cuyo resultado en las elecciones es de tan pequeña diferencia, sobre todo a nivel de Rioja; tarea difícil era armonizar esta cuestión pero, prácticamente, hasta hace pocos días había un principio de acuerdo que espero que cada uno de los Grupos -si llega el caso- matizarán sobre el porqué de su ruptura, pero sí nos interesaba a nuestro Grupo, al Grupo de Unión de Centro Democrático, decir cuál había sido nuestro objetivo y decir cuál era nuestra lucha en esta posibilidad de buscar un acuerdo entre los Partidos existentes en la Asamblea; finalmente, hemos visto que ese acuerdo no ha llegado a su fin y por otra segunda vía de negociación que, al parecer, ha aportado el Partido Socialista -y con esto no quiero que nadie se moleste- nos da la impresión de que en una primera negociación con el Grupo Progresista no se llega a un acuerdo -tengo que decirlo- en un intento al máximo de asimilación por parte del Partido Socialista y por parte de Alianza Popular no se consigue un acuerdo;

luego las circunstancias tal y como las ha expresado esta mañana el Sr. Rodríguez Basulto deben cambiar y se consigue, o por lo menos eso es lo que se ha dicho, un acuerdo con el Grupo Progresista para tener y alcanzar la mayoría de los votos. Nosotros entendemos la estrategia -además también el Candidato lo ha dicho- y respetamos todos los planes que cada uno de los Grupos Políticos hayan utilizado en la búsqueda de una negociación siempre y cuando se cumplan unos principios que él personalmente -creo recordar- que en su discurso señalaba: "que podemos entender y entendemos y respetamos las estrategias de otros Grupos o Partidos por hacerse con el poder o impedir que otros lo tomen"; yo creo que esto no es sólo una aceptación de cómo se puede llevar una negociación, sino que también implica una cierta acusación velada a cómo debieran haberse llevado las negociaciones, aunque las circunstancias han desembocado en otro planteamiento, nosotros también entendemos y confirmamos como dice el Candidato en su discurso que -por encima de todo en cualquier negociación- debe primar, como él dice exacta y concretamente: "el interés general y superior de la Comunidad Riojana, el respeto más escrupuloso a las personas y a los colectivos que aquí, en esta Asamblea, debe ser más defendido que en cualquier otro lugar y, por encima de todo, el respeto de lo que en este momento considero más violentado, el respeto a las instituciones y a su buen nombre y prestigio dentro y fuera de nuestras fronteras regionales"; por ello, entendemos que cualquier acuerdo es bueno si podemos obtener un Gobierno estable y un Gobierno que permita salir de este estancamiento, y no digo con esto que el Gobierno anterior no haya hecho nada -tendría que decir que la Asamblea oficialmente no conoce lo que ha hecho- entre lo que pueda haber hecho el Gobierno entiendo que ha hecho cosas y positivas, pues oficialmente nos hemos enterado por los informes que la prensa ha venido realizando, pero no porque esta Asamblea haya tenido una notificación oficial de las acciones desarrolladas por el Gobierno.

Hay otra pregunta que sí quisiéramos hacerle al Candidato: a lo mejor, estamos suponiendo que ha habido un acuerdo con el Grupo Progresista y a lo mejor no es verdad, pero en el supuesto caso de obtener la investidura -con el apoyo favorable del Grupo Progresista o de cualquier otro Grupo- sí nos gustaría pedirle al Candidato que tratase de explicar cuál es el alcance real del acuerdo, si exclusivamente se limita a una participación en el Gobierno y a una concertación

en los grandes temas o hay algo más que debe conocer la opinión pública.

En la época pasada nos decían que era imposible un acuerdo con el Grupo Parlamentario Progresista porque no tenía representación política de Partido; no quiero con esto decir que ahora la haya o tenga participación o representación política, entiendo que estamos hablando de Grupos Parlamentarios y no de Partidos, pero sí me gustaría o por lo menos a nuestro Grupo nos gustaría saber cómo es posible que ahora se haya llegado a un acuerdo cuando hace una semana o quince días la situación era tan tensa que en los medios de comunicación se dijo que era imposible llegar a un acuerdo con ellos.

También supongo que el Candidato expresará cómo no se ha podido con seguir un acuerdo de concertación con UCD y AP; personalmente, tengo interés en que sea contestada esta pregunta.

Entonces, exclusivamente, y por referirme un poco al programa -por supuesto, es un trabajo denso- esta mañana hacía referencia él mismo a los dos programas de investidura que hasta ahora se han desarrollado, yo tengo que decir que este programa es un programa amplio, es un programa denso, es un programa de intenciones, en un programa generoso en algunos aspectos y que da, por lo menos, una posibilidad real en algunas facetas, en algunas áreas de su programa y creo que con cumplirse solamente la primera -la del área de la función pública- se ría más que suficiente para que esta etapa provisional hubiese dado un fruto y que el próximo Gobierno, legalmente elegido por los riojanos pueda empezar a trabajar con una mínima base legislativa hecha; no obstante, sí quiero resaltar muy claramente que en el área de la Administración Pública, la concertación prometida por el Candidato en lo referente a la Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración de la Comunidad Autónoma, la regulación de la estructura orgánica de la misma, el decreto de adscripción de personal y el Estatuto del Presidente y de los Consejeros son a nuestro juicio la tarea primordial a asumir, al margen de las acciones puntuales que el mismo Candidato venía diciendo que, por supuesto, habrá que seguir atendiendo; nosotros nos preguntamos si en este espacio de tiempo tan corto de casi seis meses -como él lo dice- si ya hay algo que el anterior Gobierno tenga preparado y que sirva como base para poder empezar

a elaborar estas leyes. Si mal no recuerdo por información del Consejero, del representante del Gobierno en la Junta de Portavoces, parece ser que se tenía avanzado, muy avanzado por parte del Gobierno todo este asunto y nosotros queríamos resaltarle al Candidato que -en caso de salir investido- asumiese con carácter prioritario estos temas que entendemos que son los básicos para que a partir de las próximas elecciones puedan funcionar perfectamente todas las Instituciones de la Comunidad Autónoma.

Nos parece muy bien que en estos temas que están por encima de los Partidos se vaya a una política de concertación y nos parece muy bien ipor qué no! cuando se habla por todos los Grupos políticos de que se pretende utilizar la tribuna de la Presidencia con fines exclusivos del Partido que la ostenta -y uno de los temas que aparentemente más problemas presentaban eran los Planes Provinciales- nos parece muy bien, que al igual que el anterior Presidente del Gobierno ofreciera en su discurso de investidura, que los objetivos de estos Planes Provinciales y sus líneas generales se discutiesen aquí en la Asamblea; aceptamos esta propuesta porque entendemos que no es privilegio exclusivo del Partido en el Gobierno y deseamos que esto se resuelva con la mayor satisfacción para todos.

No voy a entrar en ninguna de las demás áreas del programa porque además de extenso se marca unos objetivos muy concretos y el tiempo -que a veces, como ha dicho esta mañana el Candidato por largo puede dar lugar a errores o a grandes aciertos- el tiempo se encargará de ir haciendo un repaso, en cada una de las áreas, de los objetivos marcados a corto y a medio plazo y supongo que cuando el Candidato, si sale investido, tenga que dejar el Gobierno, dará cuenta de su ges tión y de la gestión realizada por el Consejo de Gobierno.

Solamente, nos queda hablarle al Candidato de cuál es nuestra intención de voto como Grupo; yo tengo que ser franco como Portavoz del Grupo de Unión de Centro Democrático, al decir -claramente- que nues tro Grupo no puede apoyarle con el voto favorable, y no puede hacerlo por dos razones fundamentales o por lo menos por una fundamental: no sotros hemos propiciado -y lo he dicho antes- un acuerdo básico entre los tres Partidos políticos existentes en la Asamblea, nosotros no he mos llegado a ningún acuerdo unilateral con el PSOE ni tampoco lo he-

mos hecho con AP; primero, por la matemática electoral que es muy sencilla, y segundo porque nosotros como Grupo ideológico de Centro no hemos querido llegar a ningún acuerdo ni con el PSOE ni con Alianza Popular, a pesar de que en ciertos sectores de la izquierda se habla de que somos la gran derecha. Entonces en virtud de que no hemos llegado a ningún acuerdo directamente con el Partido Socialista no podemos darle el apoyo favorable a su candidatura y, en consecuencia, renunciamos al ofrecimiento condicionado a nuestro voto favorable -ya que en medios autorizados del Partido Socialista han estado diciendo que si diéramos el voto favorable al Candidato, estarían dispuestos a darnos entrada en el Consejo de Gobierno en aras a una mayor participación de todos los Grupos políticos- agradeciendo sinceramente esta apertura al Gobierno pero, por supuesto, no la condicionamos a nuestro voto y ya de entrada renunciamos a la participación en el Gobierno, puesto que nuestro voto no va a ser favorable como Grupo político. De igual forma entendemos que no podemos negarle el apoyo tácito con un voto en contra porque hemos estado pidiendo que existiese un Gobierno en esta Comunidad tras la dimisión del anterior Presidente que ahora está en funciones. No queremos dar un voto negativo que significa que estamos en desacuerdo total con el Candidato o con el sistema de Gobierno que él propicie; por lo tanto, bien entendido la posición de nuestro Grupo va a ser de estar viendo cómo se desarrolla la labor de Gobierno, ejerciendo la crítica constructiva al mismo, participando cuando se nos llame, interviniendo en las tareas de concertación que se nos pidan y colaborando al máximo de nuestras posibilidades; pero, en lo correspondiente a los votos que sin duda es lo que matemáticamente va a dar la investidura al Candidato, tengo que hacer una advertencia muy clara: cada uno de los miembros del Grupo Parlamentario de Unión de Centro Democrático va a ejercer su voto libremente en función a lo que su conciencia le diga, entonces que quede bien claro que cada uno de los Diputados votaremos libremente y como Grupo he expuesto cuál es nuestra posición al Sr. Candidato.

Quiero terminar con una petición muy concreta: en mis anteriores palabras he estado diciendo que por esta primera etapa del Gobierno de la Comunidad Autónoma, por las circunstancias que ya el Candidato ha dicho esta mañana de que no ha habido un entendimiento, entre la Comunidad Autónoma y la Asamblea bien sea por una institución o por otra -al no haber habido este entendimiento, no ha habido esta comunicación

y no ha habido esta información que consideramos necesaria de cuál es y cuál ha sido la actividad del Gobierno- yo le pediría al Sr. Candidato que, si sale investido, una de sus principales tareas sea informar puntualmente de todas las gestiones que se realicen primero a la Asamblea y si lo considera oportuno informar a todos los Grupos Parlamentarios que integran la misma de cuantas acciones de Gobierno se lleven o se hayan llevado a cabo y cuantas sugerencias tenga a bien comentarnos; que respete a las minorías, puesto que él ha dicho esta mañana que todos los Grupos Parlamentarios somos minorías ya que nadie ostenta una mayoría absoluta y que, manteniendo sobre todo las promesas en cuanto a las políticas de concertación en los grandes temas, tenga una gran suerte y una gran ayuda por nuestra parte, pero sobre todo queremos desearle suerte en su gestión de Gobierno -caso de salir investido- en primer lugar y como él ha dicho por el interés general y superior de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Bien Sr. Diputado, tiene la palabra el representante del Grupo Popular, Perdón, perdón ¿desea el Sr. Candidato intervenir?, tiene libre turno, entonces esperará el Grupo Popular.

SR. RODRIGUEZ BASULTO: Gracias, Sr. Presidente. (Se incorpora al estrado) Sr. Presidente, Sres. Diputados: Sr. Representante del Grupo de UCD, le agradezco de verdad sus palabras de confianza, no confianza en mí -que lo ha dicho y aunque no lo hubiese hecho entiendo que la tiene- sino sobre todo, lo más importante, al hablar en nombre de su Grupo, las palabras de confianza en las instituciones riojanas y también lo ha reflejado -y me siento muy orgulloso y satisfecho- en que el Partido Socialista al frente del Gobierno de la Comunidad Autónoma pueda realizar, pueda llevar a cabo la tarea de normalización. La confianza que el representante de Unión de Centro Democrático ha plasmado en la Asamblea me estimula, me hace creer firmemente en que estaba en lo cierto cuando esta mañana he asegurado con absoluta sinceridad de que esto tenía solución, que este período traumático podía terminar y me siento por ello -y esto es lo más importante- seriamente respaldado, aún con la actitud de voto que ha planteado, que podrá ser cual sea, pero que me parece que es mucho más importante la actitud del Grupo respecto a las Instituciones.

Yo no hablaría de pactos, por la connotación que tienen; hablaría de acuerdos si tuviéramos que hablar ahora aquí de acuerdos, pero quiero

decirlo -y se lo digo porque es así, no porque quiera ocultar nada- que los acuerdos se hacen entre Partidos y no entre Candidatos, y no quiero con esto decir que yo conozca o desconozca este tipo de acuerdos, sino porque no me compete a mí en absoluto plantear este tema. En lo que a mí respecta, de lo que yo sé, de lo que creo firmemente -y lo quiero decir públicamente- es que no existen pactos secretos porque no era necesario, en absoluto era necesario; el Partido Socialista ha mantenido una actitud de solución abierta a todos, lo he dicho y lo repito, era la opinión pública la que planteaba el interrogante de cómo el Partido Socialista -siendo ganador de las últimas elecciones- permitía o consentía que personas y Grupos estuvieran en las Instituciones; y eso nos parecía sumamente razonable, eso era prioritario, la normalidad de las instituciones, su marcha y su gobernabilidad, antes que estar nosotros gobernando. Por tanto, no era preciso que vendiéramos nada porque, en principio, no queríamos comprar absolutamente nada; pero, es más, entiendo que se ha llegado no a pactos sino a acuerdos razonables, a acuerdos abiertos que siguen abiertos a todos -a pesar de que usted haya dicho que no le interesa ningún tipo de participación- siguen abiertos y si están abiertos a usted y si con usted no hemos comprado ni vendido nada en secreto, ¿por qué lo tenemos que hacer con otros?. Sobre todo, es un tipo de concertación pública: un número de Consejerías y eso es lo menos importante y unos temas importantísimos y fundamentales a concertar, y de ahí no nos vamos a salir, esa es la clave y el fundamento; y decirle de verdad que yo creo que en este último período, en esta última etapa de este mes de duras negociaciones, en todos los Grupos y en el suyo por supuesto -lo hemos dicho públicamente y no lo quiero ocultar- la UCD ha jugado un papel de negociador en el bien de la Comunidad Autónoma, pero no nos niegue a nosotros ese mismo interés, ¿por qué no hemos de hacerlo nosotros y otros Grupos en el bien de la Comunidad Autónoma?. No tiene razón de que haya otros intereses, yo creo que nos hemos concienciado muy seriamente de que había que terminar con esta situación traumática y poner en marcha las Instituciones que supone gobernar, dejar gobernar al Gobierno que salga, eso es importante.

Efectivamente, estoy de acuerdo con usted en que es la Función Pública la tarea inminente; por supuesto, hay trabajos ya desarrollados

por el actual Gobierno, trabajos que en mi opinión deben ser considerados y posiblemente aceptados en un todo si así lo entiende el Gobierno que yo forme -si obtengo la mayoría- o revisados y aceptados en la parte que sea buena; desde luego, yo creo que no podemos estar jugando a partidismos, ni siquiera a actitudes ideológicas excesivas, sino que toda tarea en este aspecto de la función pública y en cualquier otro aspecto, toda tarea realizada hasta ahora que sirva para la Comunidad Autónoma debe ser acogida, venga de quien venga, lo digo públicamente para que se me pueda pedir cuentas públicamente si no lo hago así. Además, no tenemos tiempo para estar jugando al toma y al daca, lo que esté hecho hay que aprovecharlo a ultranza.

Al contrario, yo le diría a la Asamblea, cuando usted ha planteado no sus dudas, sino de alguna manera reincidiendo en si estaba dispuesto a traer a esta Asamblea todas esas labores para una discusión, yo le diría que no solamente estoy dispuesto, sino que lo que pido a la Asamblea es que tome actitudes ágiles y de trabajo eficaz que no interrumpan ni atrasen la voluntad del Gobierno de llevar a cabo un programa legislativo que es corto pero que es fundamental y que hay que hacerlo antes de mayo y eso lo saben todos ustedes; es muy al contrario, soy yo el que quisiera -y perdonénme la altanería si hubiera algo de altanería en mi propuesta- quien le pide a la Asamblea que, ya que se le va a entregar todo el protagonismo que se merece y que se le debe además, que no sea ella la que retrase, por las normas de funcionamiento propio o por la actitud de algunos Grupos, que no sea la Asamblea la que retrase esa labor y ese trabajo tan importante.

Entiendo y comprendo perfectamente la actitud de voto de su Grupo y se lo agradezco; sinceramente y de verdad, me siento agradecido y comprendo perfectamente la actitud, sea cual sea que no la conozco; esto me parece que es muy importante porque como he dicho al principio -y con ello quiero terminar- qué duda cabe que me interesa el voto positivo de todos los Diputados, pero yo creo que interesa mucho más en este momento, para las Instituciones y para la buena marcha, que los Grupos se comprometan como el suyo aquí lo ha hecho, a que sea cual sea el Gobierno, aquí se va a trabajar, aquí se van a llevar cosas adelante, aquí se le va a exigir al Gobierno que dé explicaciones y yo estoy dispuesto a darlas sin duda ninguna; gracias. Gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE: Tiene derecho a un turno de réplica de 10 minutos, si lo estima conveniente, el Grupo de UCD.

SR. DIEZ HORMILLA: No lo vamos a utilizar.

SR. PRESIDENTE: De acuerdo; entonces, pasa a continuación a intervenir el Grupo Popular, por un tiempo de 30 minutos.

SR. ISASI GOMEZ: Sr. Presidente, Sres. Diputados: Hay muchas cosas en las que mi Grupo Parlamentario, no está de acuerdo con su discurso de investidura; pero hay una, Sr. Candidato, en la que le damos toda la razón: decía usted esta mañana que el Partido Socialista Riojano -con su abstención- fue el que permitió que saliese elegido y que gobernase el Candidato de U.C.D. desde agosto pasado, a pesar de la sospecha -que ustedes mismos tenían- de que el Candidato elegido pudiera abandonar su Partido.

Pensamos hoy igual que entonces, pensamos que habría que darle a la Presidencia de la Comunidad Autónoma unas bases estables, basadas en acuerdos que permitieran la continuidad y gobernabilidad de dicha Comunidad Autónoma.

Yo mismo, en nombre de Alianza Popular, como puede apreciarse en el "Diario de Sesiones" de esta Cámara, defendí el criterio de que la abstención del voto socialista provocaría antes del mes de noviembre, un vacío de poder, en la Comunidad Autónoma y así ha sucedido.

Hoy, nuevamente, estamos aquí reunidos para elegir Presidente de la Comunidad Autónoma y, otra vez, el Partido Socialista -a nuestro entender- ha vuelto a caer en el mismo error que la vez pasada: negociar con los denominados Progresistas, una esfera de poder y de influencia en La Rioja, ajena a la voluntad de los votantes de las últimas elecciones generales.

Quiero recordar que fue por iniciativa de los socialistas riojanos por lo que se decidió estimar que el Grupo Progresista no representaba a nadie en esta tierra y que se entablaran conversaciones entre representantes del PSOE, A.P. y U.C.D., como legítimos representantes de nuestro pueblo, para encontrar un candidato idóneo a la Presidencia, con la sana intención puesta en la defensa de una Comunidad Autónoma recién nacida y necesitada de apoyos, y con el afán de lograr un nuevo Consejo de Gobierno que fuese representativo de las fuerzas políticas

reales de La Rioja.

No puede acusarse a nuestro Grupo en ningún momento, de no haber puesto los intereses de su Región por encima de los del Partido, dado que en las conversaciones estábamos dispuestos a prescindir incluso de las Presidencias de la Comunidad Autónoma y de la Diputación General. Sin embargo, mientras negociábamos los tres partidos, los socialistas -con una conducta ética que no me atrevo a juzgar- abrían secretamente una negociación con los denominados Progresistas, que conducirá hoy ino cabe duda! a que el Candidato Sr. Rodríguez Basulto se sienta en la Presidencia de la Comunidad Autónoma con unas compensaciones de Carteras y otras concesiones que esperemos sean todas públicas y que deseamos no traigan otro período de ingobernabilidad de la Comunidad.

Pero no piensen que A.P. por un sentirse marginada -no es a nosotros a quien margináis, sino a los 65.000 riojanos que apoyaron la opción de Alianza Popular con su voto- va a bloquear o entorpecer la marcha de nuestra querida Rioja; nada que el día de mañana, surja en el B.O. de La Rioja y sea bueno para la Comunidad Riojana, dejará de contar con nuestro más firme apoyo.

Apoyaremos también y nos esforzaremos en lograr todo aquello que redunde en beneficio de nuestros hombres y mujeres riojanos.

Solamente pediros que, en vuestra actuación como Presidente, (si como espero salís elegido) abandonéis (dada vuestra interinidad) todo aquello que sea partidismo o iniciativas electoralistas.

No queremos juzgar vuestro programa porque -como le dijimos al anterior Candidato en el mes de agosto- planes tan descomunamente ambiciosos y desproporcionados en el tiempo de tan corto mandato, no es adecuado entrar a juzgarnos pormenorizadamente.

Sabed Sr. Candidato que realmente no tenéis detrás vuestro, más que a la cuarta parte de los Diputados con representación real del pueblo; no os engañéis porque mediante votos de Diputados -logrados a través de pacto- hayáis conseguido para vuestro Partido las dos Presidencias de la Comunidad Autónoma; ello no indica que estéis investido por la voluntad de nuestro pueblo.

No deseamos comentar en profundidad un programa teórico, pues us-

ted es el primero que conoce la inviabilidad del mismo y su imposibilidad de llevarlo a la práctica en el corto plazo de tiempo de que dispone.

Nosotros comprendemos lo penoso que tiene que resultar a un Candidato el presentar un Programa reducido, porque los Programas se critican y quedan en las hemerotecas, pero el realismo debe ser una de las principales virtudes de un político, y usted ha comenzado su actividad con una falta de realismo en su programa que no avala su eficacia futura, porque de un lado en temas tales como Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda dedica cinco fóllos a su discurso de investidura, y, por otra parte, a Transportes, Medios de Comunicación, Turismo, Infraestructura Vial y Obras Públicas dedica usted exactamente líneas, so pretexto de no alargar su exposición.

De ahí, que su programa sea por un lado excesivamente ambicioso descendiendo hasta los más ínfimos detalles, para un mandato teóricamente de tres meses, y por otro, eluda profundizar ni siquiera someramente en los temas importantes.

Nos parece lógico que -en un programa socialista- se trate de la implantación de empresas de carácter público, pero nos hubiera gustado encontrar en su programa, medidas de apoyo y fomento a la pequeña y mediana empresa privada -a la que ni siquiera alude-, principal sustentadora de la economía de nuestra región y que está pasando actualmente por unos momentos económicos muy difíciles.

Por todo lo expuesto, Sr. Candidato, tengo que adelantarle que nuestro Grupo se ve obligado a votar negativamente su investidura. Si bien, cuando se refiera al interés general y superior de la Comunidad Autónoma de La Rioja aceptamos su compromiso de seria concertación en todos aquellos temas de interés supra-partidista.

Y en todo caso Sr. Candidato por el bien de nuestras Instituciones; si sale investido, le deseo suerte en su gestión. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Sr. Diputado; tiene la palabra el Diputado Candidato.

SR. RODRIGUEZ BASULTO: Gracias Sr. Presidente. (Se dirige al estra-

do) Sr. Presidente, Sres. Diputados: Yo he presentado un programa para debatir y es a eso, fundamentalmente, a lo que creo que debemos atenernos y no puedo entrar a juzgar ni comportamientos personales -que también lo he dicho en mi programa- ni a debatir cuestiones que, desde luego, en base a suposiciones absolutamente ilógicas, no merece la pena perder más el tiempo en ellas.

Le agradezco de verdad que haya planteado el tema de la ingobernabilidad como algo con lo que hay que terminar; espero de la colaboración de su Grupo en la Asamblea, en la Diputación General, para que la ingobernabilidad sea algo absolutamente desechado en estas Instituciones; mi Partido no ha marginado a ningún ciudadano y no quisiera entrar en luchas de cifras, de si Ustedes tienen 50 y nosotros 70.000, porque no es así; pretendemos -y es obligación de cualquier Gobierno y éste no va a hacer dejación de esa obligación- representar a todos los ciudadanos riojanos, pero será responsabilidad de su Grupo -que tendrá que responder ante sus votantes- si su tarea aquí ha sido o no precisamente la de contribuir al mejor gobierno de La Rioja. No nos preguntarán si fuimos capaces de derrocar a uno o a otro, de soportar o de mantener a uno o a otro Candidato, de hacer que un Gobierno funcionara de aquella manera o de la otra; nos preguntarán todos los ciudadanos si nuestra tarea ha sido por el provecho de La Rioja desde la oposición o desde el poder, pero por el provecho de La Rioja.

El programa no es inviable, he dejado absolutamente claro que tenía dos aspectos fundamentales en su parte programática: aquellas cuestiones puntuales, que no es preciso ni bueno repetirlas aquí -cuestiones puntuales de interés diario, asuntos que ya lleva adelante este Gobierno, asuntos que hay que poner en marcha, cuestiones que a los ciudadanos les interesa cada día en todas las áreas, en todos los terrenos, en todos los sectores- porque las he planteado y aunque quizá hayan sido numerosas, creo que se pueden llevar a cabo con un esfuerzo diario, trabajando mucho todos los días, trabajando en equipo y con el respaldo y el apoyo de la Asamblea, respaldo y apoyo que -repito- no se traduce en decir sí a lo que diga el Gobierno, se traduce en indicarle y en marcarle el camino y en criticarle, pero en colaborar constructivamente también desde la oposición; ése es el reto que tienen los Grupos.

No es cierto que no haya mencionado a la pequeña y mediana empresa, sino que además lo he hecho en dos ocasiones más que a la clase obrera, que a los Sindicatos obreros y agrícolas, y es que me resisto y no voy a caer en la tentación demagógica de estar hablando de colectivos a los que siempre nos referimos en Programas de Gobierno, en planteamientos de Gobierno y muchas veces los desatendemos en acciones concretas. Pero, ya que usted ha planteado el tema de la pequeña y la mediana empresa, me voy a referir a eso: creo recordar que lo he dicho y está escrito -no con el nombre de pequeña y mediana empresa porque no es preciso decirlo más que una o dos veces cuando ocurre- que en todas las áreas, en todas las Consejerías y, fundamentalmente, en el tema de Planes Provinciales y de Acción Industrial me he referido en concreto a la necesidad imperiosa de que los Planes Provinciales además, mejor los Planes de Inversiones de la Diputación, -digo- de la Comunidad Autónoma, entiendan de un tema fundamentalísimo; la creación de suelo industrial con toda una red de polígonos industriales, pequeños polígonos industriales, algo factible, algo que se puede hacer, algo que los Socialistas venimos predicando y pidiendo en la extinguida Diputación, y ahora en la Comunidad Autónoma, y algo que es imprescindible para que la pequeña y la mediana empresa tenga asentamiento. Me he referido en otra ocasión también, me parece que tan importante como esa o más; es que -en este momento- comparativamente con las Comunidades Autónomas o con las Regiones hermanas que nos circundan, nosotros tenemos muy poco que ofrecer, tenemos pocos incentivos que dar a industrias que se quieran establecer aquí, a la iniciativa privada que pueda venir de fuera o a la iniciativa privada que surja de entre los riojanos; tenemos muy poco, nos están robando las Empresas. Hay una lucha, yo la he padecido y la he vivido directamente desde la Alcaldía de Alfaro frente a los industriales que van y te piden, ¿qué les das tú como Ayuntamiento o qué les da la Comunidad Autónoma como Gobierno Regional frente a lo que les dan otras regiones?. Este es un problema insoslayable: o nos ponemos no a la misma altura que las regiones de Navarra, Aragón o País Vasco, sino más altos y para eso tenemos que hacer un esfuerzo superior al de ellos -y creo que lo podemos hacer- pero hay que ser muy cauto en este aspecto porque no podemos crear expectativas vanas; en primer lugar, eso exige no sólo la infraestructura como antes he dicho, sino que exige una acción política y administrativa mucho más seria como es el saber

negociar con el Gobierno Central la posibilidad real, esto es la posibilidad económica, de fondos para La Rioja con el fin de que -sin depender del área de Castilla la Vieja -como he dicho- sino teniendo nuestra propia área de expansión industrial en La Rioja- tengamos fondos suficientes del Presupuesto General del Estado, que para eso también aportamos como región proporcionalmente más que ninguna, y con esos fondos poder crear esa infraestructura industrial tan necesaria. He dicho también, y esta es la tercera vez en que he mencionado indirectamente a la pequeña y mediana empresa -directamente por su contenido a la vez que a los Sindicatos agrícolas e industriales, a la vez que a cualquier colectivo- era imprescindible en estos seis meses -en los que no se van a crear 70 polígonos industriales ni el área de expansión va a funcionar, posiblemente, como área riojana- era imprescindible, repito, comenzar unos contactos serios con todas las ramas industriales, he dicho especialmente en los sectores tradicionales, y no quiero mentar ninguno por si acaso alguno cayera en el olvido e iniciar contactos, aunque no haya muchas posibilidades de acción, para conocer realmente el sentir y la situación que los industriales tienen, conocer sus problemas, que los planteen a la Comunidad Autónoma. Quizás tengamos que hacer inicialmente una labor subsidiaria con ellos: de defensa frente a la Administración Central, frente a los grandes grupos financieros; mañana, posiblemente podamos hacer mucho más con ellos, pero lo que me parece inadmisibile es pasar por el Gobierno de la Comunidad Autónoma, aún en este período tan corto, y no haber tenido unos contactos serios, continuados, formales y con intenciones muy claras con los sectores industriales, que son pequeños y medianos empresarios en su mayoría que han sido y son todavía de alguna manera sistemáticamente abandonados; Creo que en el Gobierno Central, lo creo profundamente, existe un verdadero espíritu de atención a esta pequeña y mediana empresa. Lo único que podemos hacer como Gobierno Autónómico es seguir los pasos y el ejemplo del Gobierno Central y, a eso, desde luego, me comprometo. Gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular; (Pausa) ¿renuncia?. A continuación interviene el Grupo Parlamentario Socialista; tiene 30 minutos, Sr. Diputado.

SR. MARTINEZ SAN JUAN: Sr. Presidente, Sres. Diputados: Me corres-

ponde a mí fijar la postura y la posición del Partido Socialista, del Grupo Socialista, yo diría en una doble virtud, en calidad de formar parte de este Grupo Socialista y en virtud de ostentar la Secretaría General del Partido Socialista; postura que desde luego no va a ser difícil de adivinar porque, lo que hemos pedido a otros candidatos, creo que lo tiene el nuestro: un Candidato, un programa, un equipo y un Partido; pero, lo más importante desde nuestro punto de vista, desde el Grupo Socialista, es que creemos que se cierra con esta posible elección -que yo espero que sea positiva para el Candidato Socialista- un período traumático, un período de falta de normalización de las instituciones democráticas de la Comunidad Autónoma. Un proceso que espero que se cierre porque hay que conseguir un rearme moral, un rearme político de las instituciones para afrontar los graves problemas que tiene planteados la Comunidad Autónoma ahora y en el futuro, para afrontar con serenidad y con eficacia toda una política de transferencias que es lo que -desde nuestro punto de vista- d. contenido a la autonomía; si no seguimos siendo exclusivamente una continuación de la Diputación Provincial. Consolidar las instituciones para que el pueblo riojano crea firmemente en la autonomía, sin traumas, sin vacíos de poder, etc. ...

Nuestro Grupo Parlamentario va a votar afirmativamente al Candidato presentado porque el Candidato socialista ha ofrecido en primer lugar algo que es consustancial en la filosofía socialista, y somos conscientes de que no es un programa exclusivamente socialista el que se ha presentado desde esta tribuna, porque sería ilógico ofrecer un programa ideologizado para seis meses de gestión. Decimos que hay algo sustancial en la filosofía de nuestro Partido cuando el Candidato esta mañana ha hablado fundamentalmente de participación, participación a la Diputación General retomando el pulso su actividad para solucionar los problemas que tiene planteados la Comunidad Autónoma; participación a los Grupos políticos -y lo ha vuelto a ofrecer esta misma tarde-, no es una postura exclusivista, es una postura abierta a la negociación y al diálogo con las fuerzas políticas que componen esta Cámara; participación a los Ayuntamientos porque en la medida en que nos toca la mayor parte de los Diputados Generales conocemos la penuria, conocemos el abandono y la falta de

autonomía y de medios de los Ayuntamientos; y el Candidato socialista, retomando ese espíritu de la autonomía municipal, ha transmitido la colaboración y la participación de la Comunidad Autónoma de la Diputación General a la autonomía de los Ayuntamientos; participación también a los sectores de la sociedad riojana, a los sectores que trabajan, a los sectores que participan en la toma de decisiones por que estoy firmemente convencido y nuestro Grupo está firmemente convencido de que no es una Comunidad la nuestra, en la que los políticos, en la que los Consejos de Gobierno, en que la Diputación General en suma, puede desprenderse, puede apartarse de donde están los grupos sociales que en definitiva son los que componen La Rioja; participación a los agricultores, participación a los trabajadores, a los empresarios, a las Asociaciones Culturales, etc....., con el fin de que entre todos, no solamente los políticos, vayamos encontrando soluciones a los problemas y al caminar que tenemos que realizar en los próximos meses; por último, nuestro Candidato, el Candidato del Grupo Socialista, ha ofrecido un Programa, un Programa que en sus líneas básicas ha venido marcado por una serie de principios, principios como el de la eficacia, como el de la tecnificación; se ha hablado -a lo largo del discurso del Candidato presentado- de tecnificación en el área de la función pública, de buscar soluciones y eficacia en el área de la sanidad, en el área de la economía; en definitiva algo que conectaba con el Programa que los Socialistas, presentamos el 28 de octubre, en las elecciones del 28 de octubre, de modernización de las estructuras productivas y funcionariales, y esto, el Candidato lo ha vuelto a referir; esto no significa que desde la Comunidad Autónoma no se vayan a tomar decisiones, decisiones puntuales, decisiones eficaces, porque yo creo que el gran problema que podemos tener es, no pensar que podemos tomar decisiones cuando podemos tomarlas, con el fin de servir mejor a los riojanos desde las instituciones democráticas. Un Programa que en definitiva, aparte de la eficacia, ha venido marcado por la austeridad porque somos conscientes de las limitaciones y del tiempo que tenemos -si saliera investido el Candidato a Presidente- para obtener y ofrecer alternativas políticas. para seis meses de actuación sin entrar en una filosofía de nombramientos ni de crear Institutos y de crear organizaciones nuevas; una política de austeridad, una política que se

ha caracterizado en ausencia de hipotecas para los que vengan, para los que tengan que gobernar después de las elecciones autonómicas que presumiblemente se celebrarán en mayo y, así, recorriendo cada una de las páginas del discurso leído esta mañana se recogen frases, se recogen conceptos como inventariar, realizar estudios, hacer un censo de actividades, preparación de planes, actividades que supongan el sentar las bases para que un próximo Gobierno surgido de las elecciones autonómicas se encuentre con un caudal de información, don una preparación lo suficientemente importante para que pueda aplicar su programa de Gobierno, sea de una ideología o sea de otra. Un Programa que, por último, se caracteriza -desde nuestro punto de vista- por una ausencia de una política electoralista; si alguien piensa, -si algún Grupo Parlamentario piensa- que desde la Presidencia de la Comunidad Autónoma, si el representante del Grupo Socialista saliera elegido, se va a hacer política electoralista, está equivocado, está profundamente equivocado, porque a lo largo de todo el discurso de investidura, no se ha hablado de hipotecas ni se ha hablado de prebendas; se ha hablado, incluso, de unos criterios importantes y de negociación -a través de la Diputación General- en la distribución, de los Planes Provinciales, en la distribución de las formas de financiación o de los medios con que cuente la Comunidad Autónoma. En definitiva, el Grupo Socialista va a votar afirmativamente a la propuesta de investidura del Candidato nominado Antonio Rodríguez Basulto; y, desde aquí, pido a la Cámara para que si alguno, no ha tomado la decisión de votar afirmativamente o está dudando, que cuando el Portavoz -en este caso yo- del Grupo Socialista transmite que las dos ideas básicas que hay reflejadas en el discurso de investidura como son la participación y un programa no electoralista, un programa no hipotecador del futuro, lo dice y lo hace firmemente; por eso, me dirijo a los indecisos para que voten afirmativamente al Candidato socialista y, también, por último, me quiero dirigir al Candidato, para decirle que no solamente va a tener el voto del Grupo Socialista, sino que va a tener el apoyo de todos y cada uno de los miembros del Grupo Socialista, y de los militantes del Partido Socialista y creo que de los 68.000 riojanos que, en las últimas elecciones, han apostado por el Partido Socialista.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Sr. Diputado. Tiene a continuación la palabra el Grupo Parlamentario Progresista, durante 30 minutos.

SR. CRIALES MARTINEZ: Sr. Presidente, Sr. Diputados: Con complacencia hemos oído esta mañana un Programa de Gobierno que, lógicamente, no es un programa socialista, como tampoco lo va a ser el Gobierno que se va a formar -si el Sr. Candidato obtiene la mayoría- pues va a ser un Gobierno de coalición en el que va a participar el naciente Partido Riojano Progresista.

Consecuentemente, no podemos dejar de mostrar nuestra satisfacción, por ver recogidas en el programa como objetivos del Candidato, iniciativas ya acometidas por el anterior Gobierno y otras iniciativas que, al parecer, se compromete a continuar.

Nuestro Grupo quiere dejar claro en este momento su actitud responsable en el proceso autonómico, empañada por la crisis que-a nivel nacional-ha sufrido la opción de Centro. El Candidato, al hacer historia en su discurso, dejaba translucir que, en su momento, apoyó con la abstención al Candidato de UCD, aún con la sospecha de que el elegido podría abandonar el partido. Pienso que resulta obvio, y mucho más después de los resultados electorales, que fue este Partido quien abandonó su inicial proyecto de Centro.

Efectivamente, ha habido problemas, pero también pensamos que la mayor parte de las veces, han sido debidos a intereses políticos de algunos grupos, que ejercen control y vierten opiniones interesadas, a veces incluso desestabilizadoras, para nuestras Instituciones, en los medios de comunicación.

Las personas que hoy formamos el Grupo Progresista, siempre hemos trabajado para conseguir la autonomía de La Rioja y el resultado no merece comentario, pues por primera vez en su historia La Rioja ha conseguido un Estatuto de Autonomía para ejercer su autogobierno.

La crisis de las Instituciones, y en eso coincidimos con el Candidato, pudo tener su origen en la falta de entendimiento entre Asamblea y Gobierno, pero le pedimos que no se olvide de que en parte estuvo propiciada por el comportamiento de su Grupo.

Efectivamente, la crisis ha existido: se ha hablado de "vacío de poder" y "vacío de Gobierno", pero quiero dejar claro pese a las diferencias de interpretaciones Estatutarias que el primer Gobierno ha ejercido -desde el momento de su toma de posesión- la acción de Gobierno y

la ha seguido ejerciendo en estos momentos. Por favor, fuera tópicos, fuera lugares comunes, fuera charlas de café y críticas sin fundamentos, cuando sobre todo las efectúan personas, cuyo interés quizá pasa, porque la autonomía de La Rioja fracase; de lo que sí pueden estar seguros los riojanos es que nuestro Grupo ha trabajado con total entrega y dedicación para conseguir lo mejor para La Rioja.

Nuestra postura no ha sido de protagonismo, ha sido de lógica y de talante democrático pues, una cosa es predicar y otra dar trigo. Hemos aguantado postura de una dignidad tan demócrata como "si se sientan ellos en la Mesa, nosotros nos marchamos"; a los que critican nuestro pacto de Gobierno, queremos decirles dos cosas:

1.- Hemos respetado la consecución de un pacto AP-PSOE y si no han llegado a un acuerdo, ese es su problema.

2.- Y a los Señores Diputados de AP: Ustedes han intentado pactar con nuestro Grupo por su iniciativa y no por la nuestra. Y si antes no ha dicho esto el Sr. Portavoz es quizás porque tiene mala memoria o miente maliciosamente. Y que no hablen de conversaciones paralelas, pues también las han intentado y propiciado; lo que pasa es que a las negociaciones hay que ir con ideas claras y sabiendo de que van las cosas y no queremos decirle más Sr. Portavos, pues, Usted recordará una frase que se hizo famosa en la antigua Diputación.

En resumen, nuestro Grupo ha mantenido siempre su postura y en esta ocasión también, y ha sido consecuente ideológicamente aproximándose a opciones cercanas a nuestro concepto de progreso y reforma de la sociedad, por el que siempre hemos trabajado. No así AP que en su incoherencia política pasaba por negociar con cualquiera, e incluso, en sus antípodas ideológicas, siempre que sacara fruto del posible pacto. Ustedes, Señores, sí que querían sillones.

No obstante, ya está bien de disputas estériles y es hora de construir nuestra autonomía sin tensiones, con el trabajo y la participación de todos. La última palabra la va a tener el pueblo riojano en las próximas elecciones y esto hace más necesario la "abstracción" de los problemas y la dedicación con ahinco, de un lado, de los que ostentan el Gobierno de los órganos estatutarios y, de otro lado, de los que ejerzan noble y leal oposición a la acción de Gobierno.

Realmente, es difícil efectuar un comentario sobre un Programa de

Gobierno sin caer en el tópico:

- Para el que lo ha hecho, todo está contemplado y todo parece que está bien.

- Para quien los van a juzgar, desde la oposición, no pasa de ser una pobre declaración de intenciones y de difícil realización al no estar cuantificado económicamente y que, como el plazo de tiempo de Gobierno es corto, no va a poder realizarse.

El Grupo Progresista se siente satisfecho de ver que, a pesar de los tópicos y lugares comunes con que se criticó su Programa de Gobierno, éste no era malo; que se ha realizado en una gran medida, y que -a pesar del corto plazo en que se ha ejercitado la labor de Gobierno- ha conseguido objetivos importantes, ha sentado bases para el desarrollo de la futura Administración Regional y, sobre todo, que en muchos puntos va a seguir siendo impulsado por la acción del nuevo Presidente del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Rioja, caso de que el Sr. Candidato salga hoy elegido.

Afirma el Sr. Candidato que su programa está acomodado al tiempo y a las circunstancias. Es preciso hacer resaltar en este sentido que el Programa es tan amplio y ambicioso como aquél que presentó el primer Presidente de la Comunidad Autónoma de la Rioja y que, sin embargo, fué grandemente criticado a este respecto.

Esperamos no obstante que lo inicie con la misma ilusión e interés que ha tenido el Primer Gobierno, el cual -en tan corto período de tiempo- ha ejecutado y puesto en marcha gran parte de lo que se expuso y que coincide en lo esencial en lo que nos ofrece en el día de hoy el Sr. Candidato como primicia y, por lo tanto, es muy difícil no estar de acuerdo con su programa.

No obstante, queremos resaltar algunas acciones de las que se promete ejecutar, unas ya realizadas y otras en avanzado estado de ejecución.

Con respecto a la Función Pública, a la que se ha referido con especial énfasis, está ultimado el proceso de equiparación de niveles entre los funcionarios de la Comunidad Autónoma y los de la Administración del Estado previendo el futuro traspaso a medida que se vayan efectuando las transferencias.

Se ha remitido a esta Cámara el Proyecto de Decreto, "no de Ley" -pues todavía no podemos legislar Sr. Candidato- de la futura organización y funcionamiento de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja para su oportuno debate; las demás disposiciones que exigen rango de ley, según nuestro Estatuto, es evidente que su tramitación tampoco podrá efectuarse en este período.

En política de Administración Territorial está terminado el estudio que determina las bases de distribución de los Planes Provinciales con criterios similares a los que establece el Fondo de Compensación Territorial y a los que alude el Sr. Candidato.

Con respecto a la Política en materia de Hacienda y Economía y en lo que se refiere al Centro de Procesos de Datos, así como al Inventario y actualización del Patrimonio hemos de decir que el anterior Gobierno los ha dejado en estado avanzado de proceso de realización, como así lo ha reconocido el Sr. Candidato en su discurso.

Sobre los presupuestos de 1983, están prácticamente confeccionados en cuanto a lo ordinario de gastos el cual ha sido retrasado hasta haber conocido los de personal, circunstancia a la que se ha aludido anteriormente por el ajuste que ha tenido que efectuarse. Sólo queda el presupuesto de inversiones, habiendo considerado el Gobierno -valorando las circunstancias actuales- que debería ser confeccionado por los próximos responsables de la Comunidad.

En el sector agrícola e industrial no es necesario hacer mayor hincapié ya que las iniciativas propuestas coinciden sustancialmente con las programadas, muchas de ellas puestas en marcha por el anterior Gobierno.

Como ha aludido el Sr. Candidato al hablar del tema de Hacienda, sólo una política de transferencias podrá propiciar una acción de Gobierno en materia de salud pública a la que tan ampliamente alude en su discurso. Sí es necesario recalcar, que los datos estadísticos que utiliza se deducen del estudio efectuado en base a la iniciativa de la antigua Diputación Provincial y que han culminado con las conclusiones a que se ha llegado dentro del presente Gobierno y que, recientemente, fueron objeto de aprobación. Estas conclusiones habrán de servir de base para una lógica planificación en materia de servicios so-

ciales, planificación en la que estaba trabajando el actual Gobierno y que podría afectar a Centros -a los que se alude en su discurso- como los relativos a la Residencia de la Tercera Edad de Calahorra, Centro de Rincón de Soto y actuación puntual en el Plan Parcial Murrieta.

En el aspecto hospitalario hemos de decir que concidimos totalmente en la necesidad de una coordinación hospitalaria, circunstancia esta que fué objeto de una enmienda de nuestro Estatuto propiciada por los que hoy forman parte del Grupo Progresista.

De la misma forma, se reconoce la necesidad de Reglamentos particulares para cada Centro dependiente de la Comunidad Autónoma, como así lo reconoce el Reglamento de Centros Asistenciales aprobado en su día.

Dentro del área de Educación, Cultura y Deporte, las iniciativas expresadas son perfectamente asumibles por nuestro Grupo, aun cuando han quedado muy empalidecidas ante el importante programa que de esta materia defendió el primer Presidente de la Comunidad Autónoma en su Discurso de Investidura. Sí es preciso recalcar, la no referencia como acción importante del presente Gobierno a la creación de los Institutos de Cultura que tan buena acogida han tenido en todos los medios ciudadanos y que tanto han sido aplaudidos por algunos miembros cualificados del Partido al cual pertenece el Sr. Candidato.

Otras muchas cosas podrían haberse resaltado pero entendemos que esta intervención no es para hacer una albanza de lo pasado, sino para separar las luces de las sombras del programa presentado, programa que entendemos no se separa de las líneas fundamentales del que sirvió de investidura para el actual Presidente ya que consideramos que está en la línea de nuestro entender autonómico riojano.

Por todo ello, y en base a la afinidad con nuestras ideas y proyectos de lo que deben ser estos inicios de nuestra Autonomía -porque vamos a seguir presentes en las futuras tareas de gobierno, y porque es correlativo con el modelo de sociedad moderna y progresista que defendemos para La Rioja y para España entera- anunciamos que el Sr. Candidato va a contar con nuestra confianza en este acto de Investidura.

Muchas gracias, Sr. Presidente; muchas gracias, Sres. Diputados.

SR. PRESIDENTE: ¿Desea intervenir el Sr. Candidato?.

SR. RODRIGUEZ BASULTO: Sí, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE: Tiene usted la palabra.

SR. RODRIGUEZ BASULTO: Sr. Presidente, Sres. Diputados: Una brevísima intervención que desearía que empezara y terminara con el agradecimiento profundo, sincero y lógico además, a la actitud del Grupo Progresista y a la voluntad que ha manifestado de colaborar y de apoyar mi Candidatura; en el Discurso de Investidura he mencionado en repetidas ocasiones que este Gobierno-nos consta-que llevaba realizadas una serie de tareas y, sin embargo, esta Asamblea en su inmensa mayoría desconoce tales tareas y, por tanto, no debe sorprender que en el propio discurso se haya planteado realizar cuestiones que ya están iniciadas o terminadas -si algunas están terminadas felizmente así han de continuar- pues no solamente deben continuar, si están felizmente terminadas, por el principio superior de que la Administración no debe volver sobre sus propios pasos- sería un juego inadmisible para la propia opinión pública -sino por la economía del funcionamiento, por la racionalidad y la lógica de que las cosas bien hechas, las haga quien las haga-deben ser respetadas si está en provecho de las mayorías.

Es cierto que no existe capacidad legislativa según el Estatuto aunque, como todas las leyes, nuestro Estatuto tiene diversas lecturas y diferentes interpretaciones; creo que he planteado -y en ese sentido nos vamos a mover como Gobierno- el buscar procedimientos desde este propio Parlamento, y ya he mantenido conversaciones con el Presidente de la Asamblea, por si llegara al caso de una investidura definitiva, para buscar procedimientos y que, de alguna manera, se evite esa dificultad, legislativa y, no obstante, se salve lo más importante que no es aprobar como ley tal o cual cuestión, sino debatir la, discutirla, hacer aportaciones y que el Gobierno respete ese debate y el acuerdo al que la Asamblea llegue, salvando siempre la Asam-blea la labor del Gobierno, la responsabilidad que al Gobierno, finalmente, le corresponde y, sobre todo, salvando la cuestión fundamental de que eso no suponga ninguna rémora en los trabajos del Gobierno que, en tan corto plazo de tiempo, sería verdaderamente inadmisible.

Me congratulo, de verdad, de que mi programa coincida con alguna o mucha parte de su programa; es un programa que -como ya ha dicho además el representante del Partido Socialista redundando en mi planteamiento- que más que un programa de fondo ideológico, que para estos seis meses no era razonable, es un programa que tiene una idea principal, que tiene un objetivo único y fundamental como es pacificar esas Instituciones, recuperar el prestigio ante la ciudadanía y ante los poderes, poner en marcha una acción de gobierno de forma tranquila, pausada, -pero a la vez, con una iniciativa y con una seguridad que hasta este momento el ciudadano no ha visto- y en ese sentido, sí coincidimos, yo me encuentro verdaderamente satisfecho.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para resaltar cuestiones que me parecen muy fundamentales como broche a este discurso de investidura; más que un programa puntual y más que entrar en la discusión de si tantas labores se pueden hacer en tan poco tiempo -insisto en que todas ellas son realizables, y en el área de Sanidad cada cuestión planteada a seis meses es posible hacerla, si no encontramos escollos personales o Instituciones que nos lo impidan- creo que lo más importante de todo es que la función pública comience a marchar. Por otra parte, que el funcionariado, -tanto el que aquí se encuentra trabajando como el de la Administración Periférica- se sienta seguro, de acuerdo o no con las directrices que marque el Gobierno, pero se sienta seguro y entienda cuál va a ser su porvenir a corto y a largo plazo; eliminar la inseguridad, eliminar el temor que hoy siente el funcionariado es tarea importantísima, clarificar la situación de todos los funcionarios, periféricos y de la Comunidad Autónoma, es tarea importante y eso se ha de hacer y entiendo que se puede hacer de una sola manera: dialogando con ellos; se podrá llegar a acuerdos en seis meses o no, se podrán concretar cosas en seis meses o no, pero lo que no podemos hacer es mantenernos callados, que estén llamando continuamente a la puerta y no escucharles; esa tarea se puede hacer en ese tiempo -eso no cabe la menor duda- hacerla es lo más importante, plasmarlo eso en un organigrama es secundario. De cómo surja ese organigrama de la Función Pública, eso es lo prioritario y debe surgir entre los colectivos interesados y a las Instituciones. Me parece importante, tema fundamentalísimo, el de las relaciones con otras Administraciones; hoy, en este momento, la Comunidad Autónoma no puede presumir -no sólo en gobierno, ¡todos! que todos somos en eso responsables- no podemos presumir ni alardear de unas relacio-

nes con la Administración Central serias, concretas, permanentes, continuadas, con firmeza, ni tampoco con las Administraciones Locales; hoy los Ayuntamientos no acaban de ver -lo entienden porque allí están personas que conocen todos los trasfondos políticos, que conocen la dificultad de poner en marcha un proceso autonómico- repito que los Ayuntamientos no acaban de ver que la Comunidad Autónoma sea para ellos el poder más cercano, el poder que les permite tener más autonomía, más libertad de juego; el poder que, de alguna manera les hace posible hacer más justicia con sus ciudadanos. Que a los Ayuntamientos se les lleve esa participación en la medida que ellos puedan y quieran, negociando también con ellos -eso es más importante, quizá mucho más importante que darles más o menos dinero, que propiciarles una obra u otra-; por otro lado, Madrid y allí donde se decida tienen que saber que La Rioja tiene una capacidad de negociación y que no vamos a consentir que se nos olvide en ningún aspecto pues, la fuerza negociadora, la fuerza que da en este momento el respaldo de una Asamblea que -vote a favor o en contra está decidida a que esto funcione- eso hasta ahora no se ha tenido, y, hasta cierto punto hay que disculpárselo al actual Gobierno, ya que el que cuente con ese respaldo no tendrá ninguna excusa.

El importantísimo tema de la concertación pública: No me cansaré de repetirlo, no se trata de estar toda la vida o durante estos seis meses discutiendo entre los Grupos cómo repartimos Planes Provinciales, cómo se están desarrollando las transferencias, cómo se elabora el Estatuto o se aprueba, cómo los Presupuestos Generales van a distribuirse; no se trata de eso, el tema de la concertación supone como base de partida el creer firmemente en que esta Asamblea tiene -debe tener, porque se lo merece, porque es así, porque legalmente le corresponde, aunque el Estatuto en eso no sea excesivamente claro- un protagonismo; el Gobierno tiene que gobernar informando e informándose de la Asamblea; los Grupos aquí representados deben tener la posibilidad no solamente de ser escuchados -como si fuera un caramelo que se les da- sino que tienen la real posibilidad, la legal facultad de proponer iniciativas y que se recojan.

La concertación, por tanto, es algo público, es algo claro y patente, es en este momento imprescindible y no supone dejación del Gobier-

no; que nadie entienda que el Gobierno no sabe lo que va a hacer y por eso ha de consultar; realmente, es que el Gobierno cree imprescindible llevar a cabo realizaciones importantísimas previo consenso -por muy denostada que esté la palabra-, lo repito, previo consenso, previa concertación de los temas.

Yo quiero más que recordar a Sus Señorías, recordarme a mí que los riojanos están ahí, la gente está ahí -fuera de estas cuatro paredes- y que además están trabajando pues menos mal que muchos siguen trabajando, produciendo y pagando impuestos para que estas Instituciones sigan funcionando. Creo que esta tarde hemos dado todos -a mí, por lo menos, todos me habéis dado un ejemplo- de cómo se está al servicio de la gente que nos paga para que estemos aquí; hemos dado un ejemplo los que están de acuerdo y los que no lo están y ese ejemplo se debe continuar. Espero que el Gobierno sepa recoger ese ejemplo diario de aquí, de la Asamblea. Estoy absolutamente convencido de que, en nosotros, el servicio al ciudadano va a pasar por un entendimiento entre las dos Instituciones -desde luego a nivel de Presidencia lo doy por seguro e igual en lo que respecta a los Grupos Políticos- y creo que por ahí debe empezar, debemos empezar a compensar al ciudadano los sacrificios de todo tipo que hace para que sus Instituciones funcionen; en la medida en que hagamos eso, en la medida en que al ciudadano le respetemos -la única y obligada forma de mostrar nuestro respeto es sirviéndole con trabajo y con honestidad, respetándole en esa medida -sea cual sea el resultado electoral- podremos presentarnos ante nuestras gentes y ante nuestros vecinos, en mayo y cuando sea, y de alguna manera, decirles que, sinceramente, humildemente, queremos seguir representándoles. Nada más y buenas noches. Gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Sr. Candidato; se suspende la sesión durante quince minutos. Un momento, perdón ...

SR. DIAZ YUBERO: El Grupo Progresista creo que tiene derecho a otra intervención de 10 minutos.

SR. PRESIDENTE: Tiene razón. Perdón Sr. Diputado. Tiene la palabra, durante 10 minutos, el Grupo Progresista.

SR. DIAZ YUBERO: Sr. Presidente, Sres. Diputados: Quiero aclarar que

mi intervención en este momento es como Portavoz del Grupo Progresista y no como miembro del Consejo de Gobierno en funciones; realmente, no teníamos proyecto de hacer una segunda intervención, pero como de alguna manera esta sesión de investidura no ha sido solamente para juzgar el Programa de Gobierno del Sr. Candidato -sino que ha sido también para juzgar la actitud de nuestro Grupo- quisiera hacer unas pequeñas puntualizaciones aunque realmente tienen muy poco que ver con el desarrollo de la sesión. El Sr. Portavoz de UCD ha dicho que actualmente el Presidente en funciones no dimitía porque no había Candidato; Sr. Portavoz de UCD: lo que dijo fue que no dimitía hasta que no hubiera un Candidato. En política se puede ser injusto, pero desde luego lo que no se puede ser es inexacto.

El Portavoz de Alianza Popular no ha juzgado el Programa de Gobierno; yo creo que un Programa de Gobierno se puede juzgar, bien ofreciendo una alternativa o entrando en los temas del Programa; el tópico de que ha habido vacío de poder quiero que quede claro que no es así, pues el Gobierno desde que tomó posesión ha ejercido su acción, equivocada o no, pero la ha ejercido, y con sorpresa esta mañana he oído en algunas intervenciones que, al menos, hemos hecho alguna cosa.

Estoy ya un poco harto de oír hablar de los intereses de la región, de los intereses de España, como si a los demás nos interesara Zambia o Burundia; a nosotros nos importa La Rioja y España.

Se nos ha dicho que este pacto o este acuerdo -no quiero entrar en la semántica- que va a fracasar porque nuestro Grupo no representa nada, pero ¡Sr. Portavoz de Alianza Popular!: Usted nos llamó para negociar y es de suponer que algo representaríamos o ¿es que sólo representamos algo si le damos a Usted los votos?.

Realmente, hoy se cierra un período traumático, entre todos lo hemos hecho un poco traumático; en la acción de Gobierno, y así lo pedía el Portavoz del Partido Socialista, hemos dado participación a todos y, sobre todo -que lo tengan seguro si hoy acceden al Gobierno- no hemos hipotecado para nada el futuro.

Todos los Programas de Gobierno deben ser serios y reales, pero también deben ser ilusionadores e imaginativos, que nos sirvan de acicate para conquistar el futuro y, por eso, Sr. Candidato -porque Usted ha presentado un Programa de Gobierno que coincide en cosas con

el que nosotros presentamos- vamos a darle nuestro voto afirmativo y también tenga la seguridad de que también le daremos nuestro trabajo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Sin tiempo, tiene la palabra el Sr. Candidato.

SR. RODRIGUEZ BASULTO: Gracias, Sr. Presidente, por la amabilidad y la paciencia que tiene conmigo y, a sus señorías, aunque algunos ya están acostumbrados a soportarme durante varios años. Pido la palabra, por última vez creo, pero no es por una simple deferencia ni una cortesía -tendrá quizá también ese ingrediente- es porque creo que es de justicia hacer una última referencia al actual Gobierno y a su Presidente el Sr. Rodríguez Moroy, y reconocer, una vez más, por encima de las pocas o muchas actuaciones y por encima de los muchos o pocos aciertos, que ha gobernado en circunstancias muy difíciles, que es francamente meritorio, al margen de cualquier otra consideración que mi Grupo ha hecho, puede hacer y debe seguir haciendo, que es francamente meritorio -repito- el poner en marcha unas Instituciones aunque sea a niveles tan mínimos en unas circunstancias, delicadas y con enfrentamientos personales algunas veces, creo que -aunque no deseadas por nadie- sí se han dado a lo largo de los seis meses de existencia.

Pienso, además, y debo resaltarlo no como pago a nada -sería absolutamente absurdo y no hay razón- quiero resaltar, digo, la importancia y lo positivo de esa actitud de apoyo a este Candidato que ha tenido no solamente el Sr. Presidente, aunque él aquí no vota, sino todos los miembros de su mayoritario Grupo; quería -me parecía que era necesario para comenzar con buen pie- saludar y agradecer en todo lo que es preciso, en todo lo que es justo, y despedir no solamente por cortesía parlamentaria sino por otras muchísimas razones en las que no voy a entrar porque ya las he repetido -por razones de caballerosidad- y fundamentalmente porque sí así empezamos con buen pie en esta nueva etapa están más que compensados todos los sufrimientos y todas las alegrías, que aquí hemos tenido hasta ahora. Termino, pues, sencillamente, dándoles las gracias y en nombre de los riojanos -pérmiteme que hable así de esta manera, tan amplia- dándoles las gracias, repito, al actual Gobierno y a su Presidente, por todo lo que haya hecho de bueno para La Rioja. Muy buenas tardes. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: ¡Silencio!. Continúa la sesión. Se suspende la sesión durante quince minutos y, al reanudarse, se procederá a la votación. (Interrupción durante unos veinte minutos).

Pasamos a la votación de investidura; la votación se realizará conforme al Reglamento Provisional y se hará mediante votación nominal y pública. Leo las normas: "En la votación nominal pública, un Secretario nombrará a los Diputados y éstos responderán, "sí", "no" o "abstención". El llamamiento se realizará por riguroso orden alfabético de apellidos y nombre; a tal efecto, ya hay una lista preparada, comenzando por el Diputado cuyo nombre sea sacado a suerte"; está también previsto el sacar las papeletas a suerte. Los miembros del Consejo de Gobierno, que tengan la condición de Diputados, y la Mesa votarán al final; por tanto, procedemos al sorteo. (Pausa.). La votación se iniciará por el Diputado D. Joaquín Ibarra Alcoya; el Sr. Secretario Primero irá leyendo los nombres de los Diputados:

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Acha Rubio):

D. Joaquín Ibarra Alcoya	No
D. Angel Imaz Ruiz de la Torre	No
D. Neftalí Isasi Gómez	No
D. Jesús María Jiménez Gómez	Sí
D. Alvaro Lapuerta Quintero (No responde al llamamiento).	
D. Angel Martínez San Juan	Sí
D. Antonio Martínez Tricio	Sí
D. Roberto Matute Díaz	Sí
D. Isaías Monforte Francia	No
D. Tomás Montenegro Noceda	Sí
D. Angel del Río González	Sí
D. Antonio Rodríguez Basulto	Sí
D. Javier Sáenz Cosculluela (No responde al llamamiento).	
D. Francisco Sáenz Renta	Abstención
D. Jesús Sanz Jiménez	No
D. Fernando Vea Sáinz	Abstención
D. Domingo de G. Alvarez Ruiz de Viñaspre	Abstención
D. Jesús Cañas Montoya	No
D. Indalecio M. Criales Martínez	Sí
D. Ignacio Díez González	Sí

D. Dionisio F. Díez Hormilla	Abstención
D. Carmelo Fernández Herrero	Sí
D. Moisés Fernández Treviño	Sí
D. Rubén Hernández Zabalo	Sí
D. Francisco A. Díaz Yubero	Sí
D. Manuel María Gil del Río	Sí
D. Aurelio Ibarrondo Fraguela	Sí
D. Victorino J. Pascual Díaz	No
D. Enrique Acha Rubio	Sí
D. Antolín Ezquerro Martínez	No
D. Alberto Ledesma Aguirre	Sí
D. José María de Miguel Gil	Sí

SR. PRESIDENTE: El resultado de la votación ha sido el siguiente: Diputados presentes: 30; por tanto, dos ausentes; han votado afirmativamente 18 Diputados; han votado "no", 8 Diputados; y han votado abstención, 4 Diputados. Por tanto, queda elegido Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja el Diputado D. Antonio Rodríguez Basulto. De esta elección se dará cuenta a Su Majestad el Rey y al Gobierno de la Nación. Nada más, muchas gracias. (Fuertes y prolongados aplausos).

(A las diecinueve horas y cincuenta y cinco minutos se levanta la sesión).



Número	DIARIO DE SESIONES de la Diputación General de La Rioja	Página
--------	---	--------

